

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE AGRONOMIA
CARRERA DE INGENIERÍA**



**"EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN
PÚBLICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL
MUNICIPIO DE ANCORAIMES, PERIODO 2000 - 2005"**

PRESENTADO POR:

SIMEÓN KAPA LARICO

La Paz – Bolivia

2006

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CARRERA DE INGENIERÍA**

**"Evaluación del Impacto de la Inversión Pública en el
Sector Productivo del Municipio de Ancoraimes,
Periodo 2000 - 2005"**

Trabajo Dirigido para obtener el título de: INGENIERO AGRÓNOMO

Presentado por:

SIMEÓN KAPA LARICO

TUTOR : Ing. Agr. Carlos Pérez Limache

ASESOR : Ing. José S. Cortes Gumucio

TRIBUNALES:

M. Sc. Jorge Céspedes Estévez

Lic. Hermenegildo Nogales Quispe

Ing. Cristal Taboada B.

.....
**M. Sc. Ing. Agr. Jorge Pascuali
Decano de Facultad de Agronomía**

**La Paz – Bolivia
2006**

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mi familia, muy especialmente a mi esposa Lidia Ticona por el apoyo y cariño incondicional brindado en todo momento y a mis amados hijos Yovana, Jhudith, Jhaneth e Iver, que son mi fuerza para seguir adelante.

...Con cariño Simeón

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer profundamente a las siguientes personas e instituciones que fueron un apoyo importante para la conclusión del presente trabajo.

Al Ing. Carlos Pérez Limache, mi Tutor, gracias por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Al Ing. José S. Cortés Gumucio, por las sugerencias y apoyo brindado en forma incondicional.

A mis distinguidos tribunales:

*Lic. Jorge Céspedes Estévez
Lic. Hermenegildo Nogales Quispe
Ing. Cristal Taboada*

Gracias por sus valiosos consejos.

A mi hermano Pascual Kapa, por su aliento constante, muchas gracias.

Al H. Concejo Municipal de Ancoraimos, por la confianza brindada y el apoyo con información documental importante para la realización del presente Trabajo.

A la Institución CIPCA, por su apoyo en la proporción de información.

Finalmente, un agradecimiento a la Facultad de Agronomía, a los docentes que con paciencia y dedicación nos impartes los conocimientos necesarios para nuestra vida profesional. A todos ellos muchas gracias.

Simeón Kapa Larico

INDICE

| | Pág. |
|--|-------------|
| INDICE | i |
| CAPÍTULO I | |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA | 10 |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN | 11 |
| 1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 13 |
| 1.4. OBJETIVOS | 13 |
| 1.4.1 Objetivo General | 13 |
| 1.4.2 Objetivos Específicos | 13 |
| 1.5. ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO DIRIGIDO | 14 |
| 1.5.1 Ámbito Geográfico | 14 |
| 1.5.2 Ámbito Temporal | 14 |
| 1.5.3 Actores Beneficiados | 14 |
| 1.5.4 Esquema del apoyo Institucional | 14 |
| 1.6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN | 15 |
| 1.6.1 Tipo de investigación | 15 |
| 1.6.2 Método | 15 |
| 1.6.3 Unidad de análisis | 15 |
| 1.6.4 Técnicas e instrumentos de relevamiento de información | 15 |
| 1.6.5 Universo y muestra | 16 |

| | | |
|----------------------------|---|----|
| 1.6.6 | Procedimiento | 17 |
| | | |
| CAPÍTULO II | | |
| SECCIÓN DIAGNÓSTICA | | 18 |
| | | |
| 2.1 | MARCO TEÓRICO | 18 |
| 2.2.1. | EL MUNICIPIO | 18 |
| 2.2.1.1. | Definición | 18 |
| 2.2.1.2. | Municipalidad | 19 |
| 2.2.1.3. | Gobierno Municipal | 19 |
| 2.2.1.4 | La coparticipación tributaria | 23 |
| 2.2.1.5 | Otros ingresos municipales | 25 |
| 2.2.2. | EL ESTADO BOLIVIANO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA | 27 |
| 2.2.2.1 | Los sistemas nacionales de inversión pública en América Latina | 28 |
| 2.2.2.2. | El sistema nacional de inversión pública y el sistema de control del gasto corriente de Bolivia | 30 |
| 2.2 | DIAGNÓSTICO | 40 |
| 2.2.1 | ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE ANCORAIMES | 40 |
| 2.2.1.1 | Ubicación geográfica y características productivas | 40 |
| 2.2.1.2 | Organización política actual | 42 |
| 2.2.1.3 | Actividades sociales y productivas en el Municipio de Ancoraimes | 43 |
| 2.2.2 | EL USO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE ANCORAIMES | 44 |
| 2.2.2.1 | Ejecución presupuestaria en el quinquenio 2.000 al 2.005 | 44 |
| 2.2.2.2 | Inversión por Programas | 45 |
| 2.2.2.3 | Informe final de la gestión 2005 | 48 |
| 2.2.3 | LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE ANCORAIMES | 54 |

| | | |
|---------|--|----|
| 2.2.3.1 | Capacidades productivas de los habitantes de Ancoraimés | 54 |
| 2.2.3.2 | Formas productivas | 57 |
| 2.2.3.3 | Percepción de la rentabilidad a partir de la producción agropecuaria | 61 |
| 2.2.3.4 | Características del mercado y capacidad de asociación de los productores del municipio de Ancoraimés | 64 |
| 2.2.3.5 | Características de la inversión productiva | 71 |
| 2.2.4 | ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE EN LA ACTUALIDAD REALIZAN LOS HABITANTES DE ANCORAIMÉS | 77 |
| 2.2.4.1 | Organización comunal Camajhuacha | 77 |
| 2.2.4.2 | Organización comunal Chontamarca | 79 |
| 2.2.4.3 | Asociación de pesqueros de Limancachi (SUFEDERACIÓN KURNIPAMPA) | 80 |
| 2.2.5 | CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO | 83 |

CAPITULO III

SECCIÓN PROPÓSITIVA 85

| | | |
|-------|--|----|
| 3.1 | INTRODUCCIÓN | 85 |
| 3.2 | OBJETIVOS DE LA PROPUESTA | 86 |
| 3.3 | ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN | 86 |
| 3.4 | EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN PRODUCTIVA | 88 |
| 3.5 | FACTORES QUE INCIDEN EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA | 89 |
| 3.6 | PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS | 90 |
| 3.6.1 | Identificación y análisis de opciones | 90 |
| 3.6.2 | Desarrollo de un plan de acción | 90 |
| 3.6.3 | Ejecución del plan de acción | 91 |
| 3.6.4 | Desarrollo de una identidad de organización Productiva Comunitaria | 92 |

| | | |
|-------|---|----|
| 3.6.5 | Modalidades de intervención | 92 |
| 3.6.6 | Procesos de evaluación de resultados en la ejecución de proyectos | 95 |

CAPÍTULO IV

SECCIÓN CONCLUSIVA 97

| | | |
|-----|--------------|----|
| 4.1 | CONCLUSIONES | 97 |
|-----|--------------|----|

| | | |
|-----|-----------------|----|
| 4.2 | RECOMENDACIONES | 99 |
|-----|-----------------|----|

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INDICE DE CUADROS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Cuadro 1 Montos Municipales Ejecutados 2000 al 2004 | 11 |
| Cuadro Nº 2 Factores del Municipio | 18 |
| Cuadro Nº 3 Composición del Concejo Municipal de Ancoraimos | 42 |
| Cuadro Nº 4 Montos Ejecutados por Recursos Municipales y Apalancados 2000 al 2005 | 44 |
| Cuadro Nº 5 Ejecución Presupuestaria 2000 – 2004 por Apertura Programática (RR, CPT, y HIPC) en Bolivianos | 47 |
| Cuadro Nº 6 Ejecución presupuestaria, gestión 2005 | 48 |
| Cuadro Nº 7 Ejecución de gastos de pre-inversión, gestión 2005 | 50 |
| Cuadro Nº 8 Ejecución de gastos de inversión, gestión 2005 | 51 |
| Cuadro Nº 9 Financiamiento externo, gestión 2005 | 53 |
| Cuadro Nº 10 Datos Generales de la Comunidad Camajhuacha | 78 |
| Cuadro Nº 11 Aspectos Productivos, Comunidad Camajhuacha | 78 |
| Cuadro Nº 12 Datos Generales, Comunidad Chontamarca | 79 |
| Cuadro Nº 13 Aspectos Productivos Comunidad Chontamarca | 79 |

| | |
|---|----|
| Cuadro N° 14 Datos Generales, Asociación de Pesqueros de Limancachi | 80 |
| Cuadro N° 15 Características de la Organización, Asociación de Pesqueros de Limancachi | 80 |
| Cuadro N° 16 Volúmenes de Pesca | 81 |
| Cuadro N° 17 Comercialización del Pescado en sus diferentes variedades por la Asociación de pesqueros de Limancachi | 73 |
| Cuadro N° 18 Proporción de la inversión pública en el período 2000 – 2005 | 83 |

INDICE DE GRÁFICOS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Gráfico N° 1 Estructura orgánica del Gobierno Municipal de Ancoraimes | 42 |
| Gráfico N° 2 Monto Ejecutado por Recursos Municipales y Apalancados de 2000 al 2005 (en porcentajes) | 45 |
| Gráfico N° 3 Destinos de la ejecución presupuestaria (en porcentajes) | 49 |
| Gráfico N° 4 Gastos de Preinversión (en porcentajes) | 50 |
| Gráfico N° 5 Ejecución de gastos de inversión, gestión 2005 (en porcentajes) | 52 |
| Gráfico N° 6 Cantidad de hectáreas que posee | 54 |
| Gráfico N° 7 Productos agrícolas más producidos por los productores de Ancoraimes | 55 |
| Gráfico N° 8 Tipo de ganado que más se cría | 56 |
| Gráfico N° 9 Destino de la producción agropecuaria | 57 |
| Gráfico N° 10 Formas o tecnologías de producción | 58 |
| Gráfico N° 11 Tipos de producción agropecuaria en relación al uso de la tierra | 59 |

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 12 | |
| Rangos de inversión en la producción agrícola | 60 |
| Gráfico N° 13 | |
| Recuperación de la inversión según el productor | 61 |
| Gráfico N° 14 | |
| Posibilidad de obtener ganancia sobre lo invertido según el productor | 62 |
| Gráfico N° 15 | |
| Percepción de las ganancias respecto a lo invertido, según el productor | 63 |
| Gráfico N° 16 | |
| Mercados a los que se destina la producción | 64 |
| Gráfico N° 17 | |
| Tipo de asociación o sindicato al que está afiliado el productor | 65 |
| Gráfico N° 18 | |
| Actividades más frecuentes de la su asociación a la que pertenece el productor | 66 |
| Gráfico N° 19 | |
| Percepción del beneficio que otorga la actividad del gremio | 67 |
| Gráfico N° 20 | |
| Percepción de la ayuda directa del gremio al comunario | 68 |
| Gráfico N° 21 | |
| Percepción del apoyo a la producción agropecuaria por parte de alguna Institución Pública | 68 |
| Gráfico N° 22 | |
| Percepción de apoyo a la producción agropecuaria por parte de alguna Institución Privada | 69 |

| | |
|--|----|
| Gráfico N° 23 | |
| Instituciones privadas que brindan apoyo a la producción | 70 |
| Gráfico N° 24 | |
| Proyectos Productivos que actualmente se están ejecutando en el municipio | 71 |
| Gráfico N° 25 | |
| Percepción de la inversión que hace el Gobierno Municipal invierte en el sector agropecuario | 72 |
| Gráfico N° 26 | |
| Percepción del apoyo que brinda la Prefectura del sector productivo | 73 |
| Gráfico N° 27 | |
| Percepción del impacto de la inversión pública realizada en el campo Agropecuario, por el Gobierno Municipal o la Prefectura | 74 |
| Gráfico N° 28 | |
| Percepción del interés que muestran autoridades municipales y Prefecturales por apoyar la actividad productiva agropecuaria | 75 |
| Gráfico N° 29 | |
| Mejoras realizadas en los últimos años | 76 |



CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

TEMA:

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE ANCORAIMES. PERÍODO 2000 – 2005.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a un sondeo preliminar en el Municipio de Ancoraimes, de diez familias del área rural que tienen como actividad principal la agropecuaria, solo una confirmó el hecho de que el gobierno municipal de este Municipio haya apoyado con proyectos concretos de desarrollo productivo, mientras que las restantes dijeron simplemente que nunca han participado o no conocen de la existencia de proyectos productivos impulsados por el gobierno municipal.

Es evidente que existe en la mayor parte de la población del municipio de Ancoraimes una percepción de descuido o dejadez por parte del gobierno municipal del sector productivo del Municipio. Sin embargo, en el ámbito del gobierno municipal se señala que el sector productivo es una prioridad para las actuales autoridades, cuyas políticas precisamente apuntan a desarrollar este sector.

A continuación, se muestran algunos datos de la ejecución del presupuesto en el período 2000 – 2004. El Gobierno Municipal de Ancoraimes durante los cinco años de gestión ejecutó un total de Bs. 40.048.921,85 entre Recursos Propios, Coparticipación Tributaria y recursos provenientes de la Iniciativa para los “Países Pobres Altamente Endeudados”, más conocida como Iniciativa HIPC (por sus siglas en inglés: Highly Indepted Poor Countries), como se puede observar de manera resumida en el cuadro 1.

Durante todo el período, la inversión fue incrementándose, pues es notoriamente significativo el incremento de Bs. 3.509.435,96 que se ejecutó el año 2000 hasta los Bs. 14.308.743,28 ejecutados el 2004, significando que los montos de inversión se cuadruplicaron en este período. (GMA, Boletín Informativo 2004).

Cuadro 1
Montos Municipales Ejecutados 2000 al 2004
(en Bolivianos)

| RECRUSOS | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | TOTAL |
|----------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| TOTAL | 3.509.435,96 | 4.864.359,22 | 8.411.340,33 | 8.955.043,06 | 14.308.743,28 | 40.048.921,85 |

* Coparticipación Tributaria, HIPC y Recursos Propios.
Fuente: GMA, Boletín Informativo 2004.

Aparentemente, los programas que recibieron mayor atención presupuestaria en los 5 años fueron, educación y fomento al deporte, seguidos por la infraestructura urbana y rural, fortalecimiento municipal, servicio de salud, electrificación y riego.

En este sentido, se hace necesario establecer cuánto de estos recursos efectivamente fueron invertidos para fortalecer el sector productivo y cuáles fueron sus efectos y resultados en el desarrollo productivo del Municipio.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Los municipios de Bolivia, a partir de la promulgación de la Ley de Participación Popular, han adquirido una importancia tal, que se consideran en la actualidad como el eje del desarrollo nacional. Esta afirmación es respaldada en el hecho de que gran parte de los recursos que antes eran administrados por el poder central, han sido traspasados a la administración municipal.

Por tanto, ahora los ciudadanos habitantes de un determinado municipio tienen la posibilidad de administrar sus propios recursos a través de la elección directa de

sus autoridades, quienes están sujetos al control social para un eficiente uso de los recursos que le fueron asignados.

Los recursos que en primera instancia se distribuyen entre todos los municipios son los de coparticipación tributaria. Posteriormente estos fueron incrementados con los recursos provenientes del HIPC I y el HIPC II, que básicamente son programas de condonación de la deuda externa, donde los recursos que antes se destinaban a amortizar esta deuda, ahora se destinan al programa de lucha contra la pobreza, denominado concretamente “Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza” (EBRP).

Todos estos recursos tienen el propósito de ser invertidos principalmente en proyectos sociales, pero también productivos, pues del desarrollo productivo de un municipio depende también la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, al constituirse los procesos productivos agropecuarios en autosostenibles, generando fuentes de empleo.

Por todo ello, es importante evaluar cómo es que los recursos que le han sido asignados a los municipios han tenido un impacto en el sector productivo. Para hacer esta evaluación se abordará el análisis situacional del municipio de Acoraimes, que tiene un importante potencial productivo agropecuario, al cual aparentemente no se le ha dado la importancia debida.

Esta es la razón principal que motivó la realización del presente trabajo, teniendo en cuenta que de las conclusiones arribadas se generarán nuevas ideas para mejorar la inversión pública municipal en el ámbito productivo.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ante las consideraciones anteriormente señaladas, se planteó la pregunta de investigación de la siguiente manera:

¿Cuál ha sido el impacto de la inversión pública municipal en el sector productivo del Municipio de Ancoraimes en el período 2000 – 2005?

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Evaluar el impacto de la inversión pública municipal en el sector productivo del Municipio de Ancoraimes en el período 2000 – 2005.

1.4.2 Objetivos específicos

- Describir las características productivas del Municipio de Ancoraimes.
- Analizar la evolución de la inversión pública en el municipio de Ancoraimes en el período 2000 – 2005.
- Indagar la percepción de las familias productoras respecto a la inversión municipal en el sector productivo del Municipio de Ancoraimes.
- Determinar la proporcionalidad de la inversión pública municipal en el sector productivo y su relación con el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades productivas del Municipio.
- Plantear lineamientos de acción comunitaria que permitan mejorar la capacidad de planificación, elaboración y ejecución de proyectos productivos por parte de los productores del Municipio de Ancoraimes.

1.5. ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO DIRIGIDO

El presente Trabajo Dirigido se ha realizado en el Municipio de Ancoraimés, tomando en cuenta que en este municipio se efectúan importantes actividades productivas, principalmente agropecuarias, pero a partir de una acción individual de las familias, careciendo de un apoyo efectivo, tanto del gobierno municipal como de la Prefectura y del Gobierno Central.

1.5.1 Ámbito geográfico

El Trabajo Dirigido se realizó en el Municipio de Ancoraimés, Segunda Sección de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz.

1.5.2 Ámbito temporal

El período de estudio abarcado fue del año 2000 al 2005, tiempo en el cual se ha asignado importantes recursos a los municipios rurales a través de la coparticipación tributaria, y los recursos del HIPC I y II.

1.5.3 Actores beneficiados

Se consideran actores beneficiados con el presente Trabajo Dirigido, a las familias dedicadas a actividades productivas agropecuarias; También el Gobierno Municipal del Municipio de Ancoraimés.

1.5.4 Esquema del apoyo institucional

Se requirió del apoyo institucional, del Gobierno Municipal de Ancoraimés, entidad que proporcionó la información pertinente al tema de investigación.

1.6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.6.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo descriptiva longitudinal, teniendo en cuenta que se realizaron evaluaciones del desempeño de la inversión pública municipal en el ámbito productivo en un período determinado.

1.6.2 Método

El método utilizado es el analítico inductivo, dado que se partió de aspectos particulares para posteriormente llegar a conclusiones generales. En este proceso se realizó una recopilación bibliográfica, orientada a proveer de los conceptos y categorías de análisis pertinentes al tema de investigación, para posteriormente, realizar un estudio de campo, con el objetivo fundamental de obtener información fidedigna de los propios involucrados, en este caso de las familias productoras del Municipio de Ancoraimos y sus autoridades, quienes proveyeron información respecto de los proyectos productivos ejecutados hasta el 2005, a partir de la inversión realizada por el Gobierno Municipal.

1.6.3 Unidad de análisis

La Unidad de Análisis fue el Municipio de Ancoraimos.

1.6.4 Técnicas e instrumentos de relevamiento de información

Se utilizaron las técnicas de la entrevista en profundidad que fue aplicada a autoridades del Municipio, y la técnica de la encuesta que fue aplicada a los habitantes del lugar.

Asimismo, se hizo uso de la investigación documental que permitió recabar estadísticas que apoyan un análisis comparativo de los recursos asignados a los municipios, particularmente al Municipio de Ancoraimes.

1.6.5 Universo y muestra

El Universo de estudio está compuesto por las familias que habitan el Municipio de Ancoraimes. Según el censo 2001, la población alcanza a 15.199 habitantes, agrupados en 5.095 familias. Por tanto, el Universo es $N = 5.095$ familias.

En base a este universo se calculó la muestra de estudio, la misma que fue de tipo probabilístico, recurriendo a la fórmula de distribución normal “z”, para poblaciones finitas. El procedimiento fue el siguiente:¹

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{Z^2 * P * Q + N * E^2}$$

Donde:

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| N = Universo | = | 5.095 familias |
| Z = Nivel de confianza | = | 90% (valor en tablas: 1,645) |
| P = Probabilidad de éxito | = | 90% (Probabilidad de comprobar de que la inversión pública no tiene un impacto real en el sector productivo, determinado en base a una prueba piloto) |
| Q = Probabilidad de fracaso | = | 10% (probabilidad de negar P) |
| E = Nivel de error | = | 5% |
| n = ? | | |

¹ MUNCH, Lourdes, ANGELES, Ernesto, “Métodos y Técnicas de Investigación para Administración e Ingeniería”. 2da. Edición. Edit. Trillas, México, 1990. Pág. 72.

Reemplazando:

$$n = \frac{(1,645)^2 * 0,9 * 0,1 * 5.095}{(1,645)^2 * 0,9 * 0,1 + 5.095 * (0,05)^2}$$

$$n = 96$$

Es decir, se encuestaron a 96 jefes de familia del Municipio de Ancoraimes.

Por otra parte, se entrevistó al personal jerárquico del Gobierno Municipal de Ancoraimes. Los sujetos de estudio para el efecto fueron el Alcalde Municipal y un representante del Concejo Municipal.

1.6.6 Procedimiento

- Paso 1: Se investigó información bibliográfica y documental para construir un marco teórico y referencial.
- Paso 2: Se diseñó los instrumentos de investigación: cuestionario y guía de entrevista.
- Paso 3: Se probó los instrumentos en una prueba piloto
- Paso 4: Se aplicó los instrumentos. La muestra de estudio calculada para la población, fue estratificada según la proporcionalidad de los habitantes en los distintos cantones.
- Paso 5: Se aplicó las entrevistas a las autoridades municipales.
- Paso 6: Se tabularon los datos de las encuestas y entrevistas en hojas electrónicas y procesadores de textos.
- Paso 7: Se sistematizó la información, construyendo cuadros estadísticos y de evaluación.
- Paso 8: Se analizó la información y se arribaron a conclusiones según los objetivos específicos formulados inicialmente.
- Paso 9: Se realizaron recomendaciones y lineamientos propositivos en función a las conclusiones.



CAPÍTULO II
SECCIÓN
DIAGNÓSTICA

CAPÍTULO II

SECCIÓN DIAGNÓSTICA

2.1 MARCO TEÓRICO

2.2.1 EL MUNICIPIO

2.2.1.1 Definición

La palabra municipio viene del latín, ya sea de “manus incipio” que significa iniciar una función o de “manuscipio” que es tomar a la fuerza el poder de ejercer una función: o talvez de “muneris y municipes” que son vínculos que unen a individuos que son vecinos”.²

“El municipio es un conjunto de familias que comparten necesidades, intereses o funciones comunes; localizadas sobre un determinado territorio; con conciencia de pertenencia al grupo y permanente interacción en el seno.”³ También es necesario mencionar que el municipio es la unidad de tres factores los cuales se desarrollan en el cuadro N° 2

Cuadro N° 2
FACTORES DEL MUNICIPIO

| TERRITORIO | POBLACIÓN | ORGANIZACIÓN POLITICA |
|---|--|---|
| Superficie terrestre, delimitada geográficamente. Medio físico donde se asienta el municipio con sus riquezas naturales, su infraestructura urbana (equipamiento, vialidad y servicios), sus problemas ambientales, sus características geográficas, su potencialidad y sus carencias | Conjunto de habitantes (personas) que habitan dentro de los límites del municipio. | Conjunto de personas y órganos revestidos de poder para expresar la voluntad de la colectividad y hacerla cumplir. Su finalidad o propósito es la satisfacción de las necesidades de la vida en comunidad y la promoción del desarrollo |

FUENTE: ARDAYA, Rubén, “*Ensayo sobre Municipalidad y Municipios*”, Desarrollo Local, INIDEM, Pág. 28.

² RAMIREZ V, Luis “*Municipio y Territorio*”, INIDEM; La Paz, Julio de 1992

³ PONCE GARCIA, “*Hacia una Estrategia para el Desarrollo Local*”, Seminario Taller, INIDEM, Ribalta, 24 al 26 de Febrero de 1994, Pág. 2.

2.2.1.2 Municipalidad

“Es la entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al Municipio, forma parte del Estado y contribuye a la realización de sus fines. Es el ente que administra los bienes comunales y presta servicios públicos”⁴.

La Municipalidad tiene en el Municipio funciones legislativas, operativas y administrativas. Entre las principales están:⁵

Elevar los niveles de bienestar social y material de la comunidad, mediante la ejecución directa de servicios y obras públicas de interés común.

Promover el desarrollo de su jurisdicción territorial, a través de la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo nacional.

Conservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas de la comunidad.

Preservar y mantener el saneamiento ambiental, así como resguardar el ecosistema de su jurisdicción territorial.

2.2.1.3 Gobierno municipal

“El Gobierno Municipal es el órgano de representación, administración y regulación de la convivencia social en el Municipio. Es la autoridad representativa

⁴ DERMIZAKY, Peredo Pablo; “*Derecho Constitucional*” Editorial Arol, 1991, Pág.530; LEY N° 2028 “*Ley de Municipalidades*”, 28 de octubre de 1999, en La Paz, Bolivia Art. 3

⁵ ARDAYA, Rubén; “*Ensayo sobre Municipalidad y Municipios*”, Pág. 10

de la voluntad ciudadana y esta al servicio de la población. El GM esta a cargo de un Concejo y un Alcalde.”⁶

Para concluir, “la Municipalidad y su GM tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio”.⁷

2.2.1.3.1 Función del gobierno municipal

Las funciones del gobierno municipal son las siguientes: ⁸

- § Priorizar las demandas de la comunidad
- § Elevar el bienestar social y material mediante la ejecución directa o indirecta de servicios.
- § Realizar obras y proyectos mediante planificación participativa.
- § Atender las necesidades de la comunidad

2.2.1.3.2 Objetivos del gobierno municipal

Los objetivos del gobierno municipal se resumen en los siguientes:⁹

⁶ LEY N° 1615 “Constitución Política del Estado” de 6 de febrero de 1995, Bolivia, Arts. 200(I), 200(II); LEY N° 2028 “Ley de Municipalidades”, 28 de octubre de 1999, en La Paz, Bolivia Art. 5 (II); MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACION, “Ciudadanía en la Participación Popular”, Editorial Canelas; Primera Edición, 1999; Pág. 53

⁷ LEY N° 2028 “Ley de Municipalidades”, 28 de octubre de 1999 , en La Paz, Bolivia Art. 5 (I) Título I

⁸ MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACION, “Ciudadanía en la Participación Popular”, 1999; Pág.23; ARDAYA, Rubén; “Ensayo sobre Municipalidad y Municipios”, Pág. 45.

⁹ INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (INIDEM) , “Municipio y Participación Popular” , Año 7 – N° 9, Junio de 1999, Pág. 20; SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN POPULAR , “ Democracia y Participación Popular”, Editorial ILDIS , La Paz, Bolivia, 1996, Pág. 71.

- § Desarrollo de infraestructura de Educación, Salud, Cultura, Deportes, Micro-riego, Saneamiento Básico, Vías urbanas y Caminos vecinales.
- § Realización de obras y proyectos (en diferentes áreas).
- § Atención de necesidades en Educación, Salud, Cultura, Deportes, Micro-riego, Saneamiento Básico, Vías Urbanas y Caminos Vecinales
- § Permitir la participación de la comunidad .
- § Mejorar la calidad de vida de la población

2.2.1.3.3 Bienes municipales

Son bienes municipales aquellos sobre los cuales las municipalidades ejercen dominio el área de su jurisdicción urbana y rural, y comprenden: edificios, terrenos, instalaciones, fundos, solares baldíos, caídas y corrientes de agua superficial y subterráneas, canteras, zonas de reserva para la expansión de las ciudades, áreas verdes, y de equipamiento, parques, plazas, calles, pasajes peatonales, pasos a nivel; avenidas, obras de canalización y alcantarillado, manantiales, ríos, aires de río, curso, lecho y taludes hasta coronamiento, muebles, equipos, maquinarias, vehículos y los que cualquier título hubiese adquirido o adquiriese el Gobierno Municipal.¹⁰

Asimismo, los bienes muebles e inmuebles afectados a la infraestructura física de los servicios públicos de Salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales, vías urbanas, saneamiento básico y micro riego, conforme a la Ley de Participación Popular.¹¹

¹⁰ INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (INIDEM), “Municipio y Participación Popular”, Año 7 – Nº 9, Junio de 1999, Pág. 21;

¹¹ MOLINA RIVERO, Gonzalo, “Anteproyecto de la Ley de municipalidades”, comisión Senatorial de Participación Popular, Gobiernos locales Descentralizados; LEY Nº 2028 “Ley de Municipalidades” Art. 8 (II), Título I.

2.2.1.3.4 Servicios públicos municipales

El Gobierno Municipal para el cumplimiento de sus fines debe otorgar en concesión, controlar, regular y planificar la prestación de obras que viene a ser:

“un instrumento o medio de satisfacción para buscar el bienestar social y cubrir las necesidades sociales”.¹²

2.2.1.3.5 Ingresos municipales

“Los ingresos que puede obtener el Gobierno Municipal son de dos tipos: tributarios y no tributarios. Los ingresos de origen tributario, provienen de la coparticipación con el Gobierno Central y de los tributos que están facultados a recaudar los municipios en sus territorios sobre bienes rurales y urbanos (inmuebles y vehículos), transferencias de bienes, tasas, patentes, contribuciones. Los ingresos no tributarios pueden ser de diversas fuentes, desde ingresos por alquileres de bienes inmuebles hasta prestamos, transferencias y donaciones”.¹³

2.2.1.3.6 Gastos de inversión (inversión pública)

Por Inversión Pública¹⁴ se entiende a todo gasto de recursos de origen público destinados a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. Incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realiza las entidades del sector público.

¹² PONCE GARCIA, “Hacia una estrategia para el desarrollo local”, Seminario Taller, INIDEM, Riberalta, 24 al 26 de Febrero de 1994, Pág. 1; ALZAMORA VALDEZ MARIO, “Derecho Municipal”, editorial Eddili, Pág. 221-222

¹³ MONTECINOS, GONZALES, TAMAYO; “Sistema de Gestión Pública Municipal”, Viceministerio de Coordinación Gubernamental Dirección General de Coordinación Gubernamental, Programa de Apoyo Presupuestario – PAP/Holanda , Pág. 92.

¹⁴ LEY N° 1551 “Ley de Participación Popular”, 20 de Abril de 1994, Título I, Capítulo III, Artículo 20, 23

Los Gastos de Inversión son aquellos gastos que realiza el Gobierno Municipal destinados a mejorar la calidad de vida de su comunidad y satisfacer las necesidades de la población.

De acuerdo a la Ley 1551, de Participación Popular, en su Artículo 23, inciso IIII, los Gobiernos Municipales podrán asignar a inversiones públicas por lo menos el 85% de los recursos de la Coparticipación Tributaria para la Participación Popular.

2.2.1.4 La coparticipación tributaria

Es una transferencia de recursos nacionales destinados a las municipalidades y a las universidades públicas. De la recaudación efectiva de los ingresos nacionales (Renta y Aduana), el 20% se destina a las municipalidades y el 5% a las universidades.

La coparticipación tributaria¹⁵ del 20% (llamada también Recursos de la Participación Popular) se distribuye en función del número de habitantes de cada municipio (sección de provincia) y el uso de estos recursos está normado por las leyes. Los gobiernos municipales están obligados a hacer una rendición anual de cuentas de la ejecución presupuestaria de dichos recursos, y de no hacerlo se arriesgan a la suspensión de los desembolsos.

Uno de los objetivos de la Ley de Participación Popular, es el de establecer una nueva forma de coparticipación tributaria que considera la jurisdicción territorial y los factores de distribución de acuerdo al factor poblacional de cada municipio. La determinación corresponde a la Secretaría Nacional de Hacienda, dividiendo la población que corresponde a cada Municipio receptor de la Coparticipación Tributaria, entre el total de la Población Nacional.

¹⁵ La Coparticipación Tributaria es entendida como una transferencia de recursos provenientes de los Ingresos Nacionales a favor de los Gobiernos Municipales y la Universidades Pública; los Gobiernos Municipales deberán asignar a inversiones públicas por lo menos el 85% de los recursos y el 15% podrán asignarse al gasto corriente (gastos de administración) de la Coparticipación Tributaria.

En lo concerniente a los factores de distribución del 5% correspondiente a la Coparticipación Tributaria para las universidades, el cálculo obedece a la relación población tributaria departamental vs. la población nacional.¹⁶

La mayor disponibilidad de recursos económicos es una de las repercusiones que se espera de la Participación Popular ya que antes los municipios intermedios y pequeños, o no tenía ingreso alguno o sus ingresos apenas alcanzaban para pagarle un sueldo a sus alcaldes. En cambio, con la implementación de la coparticipación tributaria distribuida per capita, los Gobiernos Municipales reciben como se mencionó anteriormente, el 20% de la recaudación tributaria, monto del cual el 85% debe ser destinado a inversión y 15% a gastos corrientes¹⁷.

Asimismo, se transfiere al dominio exclusivo municipal el impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes (IRPPB), que comprende el Impuesto a la Propiedad Rural, a los Inmuebles Urbanos e Impuesto sobre Vehículos automotores, transacciones sobre estos bienes, además de los ingresos por tasas y patentes.

Una vez establecido el factor de distribución e identificación de la fuente que financia los recursos de la Participación Popular, el total de los recursos que proviene de las rentas nacionales se desagrega en dos grandes rubros.

- Los provenientes de la recaudación de la renta interna
- Los provenientes de la recaudación de la renta aduanera.

En síntesis, el total de recursos que percibe un Gobierno Municipal por coparticipación tributaria, es igual a la suma de las recaudaciones por renta interna

¹⁶ ORGANIZACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA PARA LA PARTICIPACIÓN POPULAR
"Reglamento de la Ley de Participación Popular" pág.2

¹⁷ LEY N° 1551 "*Ley de Participación Popular*", 20 de Abril de 1994, Título I, Capítulo III, Artículo 23, inc. IV.

y renta aduanera calculados por medio de la aplicación del respectivo factor de distribución.

2.2.1.5 Otros ingresos municipales

Entre otros ingresos municipales están los recursos del HIPC II y los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Éste último, recientemente creado en la nueva Ley de Hidrocarburos No. 3058 de la gestión 2005. Según esta Ley, el 20% de los recursos recaudados van a los municipios y el 5% a las universidades bajo el mismo sistema de los recursos de coparticipación tributaria.

Por ejemplo, el Municipio de Ancoraimés recibió por concepto de recursos del IDH, un total de Bs. 310.822,39, monto que fue ejecutado en la gestión 2005, distribuyéndose a diferentes programas de inversión, los cuales se detallan a continuación:¹⁸

| | | |
|---|-----|------------|
| • Fomento a la producción: | Bs. | 5.000,00 |
| • Saneamiento Básico: | Bs. | 118.592,93 |
| • Construcción de infraestructura | Bs. | 57.351,35 |
| • Construcción de caminos vecinales | Bs. | 3.958,00 |
| • Servicios educativos y fomento al deporte | Bs. | 14.400,00 |

El total ejecutado en la gestión 2005 alcanzó a Bs. 199.302,28

Por su parte, los recursos HIPC II (siglas en inglés de 'Países Pobres Altamente Endeudados'), provienen del programa de alivio de la deuda de los países pobres, entre los que se encuentra Bolivia. Se trata del perdón de una parte de la deuda externa, de recursos económicos que en vez de ir a manos de los acreedores, serán destinados a la lucha contra la pobreza, durante 15 años, del 2000 al 2015.

¹⁸ Datos proporcionados por el Gobierno Municipal de Ancoraimés, 2006.

Según la Dirección de Financiamiento Externo de la Dirección Única de Fondos, el HIPC II asciende a 1.543 millones de dólares.¹⁹

Los recursos HIPC II son el principal sostén económico de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), y su distribución está normada por la Ley del Diálogo Nacional (julio de 2001). Se trata de dinero que en su totalidad debe llegar a los municipios, que son los encargados de llevar adelante la inversión de lucha contra la pobreza.²⁰

Si bien en un principio, los recursos HIPC II estaban estimados en alrededor de 1.500 millones de dólares, aún quedó la posibilidad de incrementarlos con otros recursos provenientes de posteriores negociaciones y donaciones. Dinero no estimado que recibía el nombre de recursos "más allá del HIPC".

Con la promulgación de la Ley del Diálogo Nacional, los Gobiernos Municipales del país pasan a ser destinatarios de recursos económicos adicionales a los que tradicionalmente percibían, las nuevas asignaciones tienen por objeto incrementar el nivel de inversión pública municipal para mejorar las condiciones de vida de la población.²¹

Esta ley establece, entre otros, los lineamientos básicos para la gestión de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, dispone competencias institucionales y amplía mecanismos de control social, asignando un nuevo rol a los agentes económicos constituidos por pequeños productores.

En este ámbito los recursos del HIPC II, provienen del alivio a la deuda externa, están destinados a cubrir programas, proyectos y actividades de inversión pública en los Gobiernos Municipales, el 20% permitirá mejorar la calidad de los servicios

¹⁹ DUF. Memoria 2004. La Paz, Bolivia.

²⁰ DUF. Boletín Semanal # 11. La Paz, Viernes 14 de marzo de 2003

²¹ HONORABLE CONGRESO NACIONAL. "Ley del Diálogo Nacional". La Paz-Bolivia.

de educación, el 10% la calidad de los servicios de salud y el 70% de los recursos serán asignados a proyectos de infraestructura productiva y social.

Asimismo, los recursos del Fondo de Inversión, provienen de agencias de la Cooperación Internacional distintos a los del HIPC II, Organismos Multilaterales y Gobiernos Extranjeros. Los recursos son asignados a los Gobiernos Municipales por el Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS) para financiar proyectos de inversión pública. Esta entidad, debe financiar proyectos elegibles de acuerdo al menú y tasas de contraparte establecidos en la Ley del Diálogo Nacional.

2.2.2 EL ESTADO BOLIVIANO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA

Tradicionalmente la inversión pública se ha considerado, como el conjunto de recursos financieros y técnicos que el Estado dedica a crear, incrementar, modernizar, reponer, reconstruir y mejorar la capacidad del país para producir bienes y servicios, con el propósito de lograr el bienestar de la sociedad.

El Estado realiza inversiones en forma permanente, a través de proyectos que tienen como propósito desarrollar acciones encaminadas a disminuir o eliminar las carencias sociales, a promover el desarrollo y su sostenibilidad. Sin embargo, este proceso no se lleva a cabo dentro de un contexto organizado y adecuadamente estructurado, por lo que el Gobierno experimenta serias debilidades que redundan en problemas de calidad y eficiencia del gasto público. Asimismo, la falta de criterios comunes para asignar financiamiento, de metodologías comunes de identificación de necesidades, de una planificación participativa institucionalizada, la debilidad de las instancias de fiscalización social y la falta de consistencia de las prioridades sectoriales y locales, han provocado que estas inversiones no generen un verdadero impacto en el desarrollo del país y muy en especial en las comunidades donde los problemas persisten y muchas veces, se agravan.

2.2.2.1 Los sistemas nacionales de inversión pública en América Latina

Los espacios para mejorar la calidad de la inversión son aún enormes en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. El incrementar la calidad responde al objetivo esencial de asignar recursos sólo a aquellas oportunidades de mayor rentabilidad social y económica. Sin embargo, por razones de diversa índole, no siempre la toma de decisiones responde a criterios de eficiencia, equidad, pertinencia, coherencia, consistencia, sostenibilidad o eficacia²². Los criterios con los cuales se elaboran, evalúan y ejecutan los proyectos, no concuerdan con las prioridades o necesidades básicas de la población.

Todo esto hace relación con las denominadas fallas del mercado y fallas del gobierno pero también hay que mencionar las debilidades institucionales que provocan una baja responsabilidad y transparencia, un incumplimiento de la ley y la falta de capacidad del sector público para hacer cumplir las normas.

Siguiendo con las consideraciones más globales y teniendo en cuenta los actores o protagonistas que intervienen en los Sistemas Nacionales de Inversión, estos deberían estar íntimamente conformados por tres Sistemas: El Sistema de Planificación, el Sistema de Presupuestación y el Sistema Financiero. De su adecuada, oportuna y efectiva integración dependerá en gran medida la calidad de los resultados. Visto de otra forma, el mensaje pretende llamar la atención sobre el principio de integralidad alrededor de estos tres subsistemas. De acuerdo a las experiencias de la región, el éxito, la consolidación, el fracaso, la frustración o la desigual evolución que se registra en muchos Sistemas Nacionales de Inversión se debe a la falta de integración de estos tres subsistemas.²³

Respecto al criterio de universalidad de los Sistemas Nacionales de Inversión, en algunos casos han proliferado fondos autónomos y descentralizados que no se

²² CEPAL (2001) Informe de la relatoría del seminario sobre los sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas. Santiago de Chile, 5 y 6 de noviembre p. 15

²³ CEPAL (2001). Op cit. P. 16.

integran a los Sistemas Nacionales; algunas dependencias, ministerios, corporaciones o institutos tampoco registran sus proyectos en el Sistema Nacional.

En lo concerniente a los conceptos de proyecto, programa, subprograma, megaproyecto o macroproyecto, la situación es difusa y variada para afirmar que se cumple con el criterio de universalidad. Sería lamentable que los Sistemas Nacionales de Inversión cubrieran sólo los proyectos de inversión del Gobierno Central y dejaran de lado el registro y la evaluación de programas productivos en áreas rurales o la información sobre aquellos que se financian y administran de manera independiente y que representan un monto considerable de recursos.

Sobre el aspecto de la capacitación no cabe duda que es una pieza crucial para consolidar y expandir los Sistemas de Inversión. El logro de las metas, y el impacto de los proyectos pasa inexorablemente por la cobertura y calidad de las actividades de capacitación. Programas permanentes, modulares, flexibles y descentralizados son claves en el desempeño de los Sistemas.

Por último, los ajustes a los Sistemas Nacionales de Inversión Pública se enmarcan dentro de la llamada Reforma del Estado y dentro de este propósito algunas de sus debilidades no se encuentran en la escasez de recursos ni tampoco en la voluntad política para aplicarlos. Se ha sugerido, que se encuentran en entornos de baja responsabilidad que caracteriza a los estados y gobiernos de la región y en la propia organización y cultura que sustenta a las administraciones públicas lo que provoca una baja responsabilidad y transparencia; a una generalizada inobservancia en el cumplimiento de la Ley y a la falta de capacidad del mismo sector público para hacerlas cumplir.

En otras palabras, responsabilidad y transparencia, cumplimiento de la Ley y capacidad de la administración pública para hacer cumplir las disposiciones, son también tres bloques de gestiones que no estaban claramente explicitadas en las

versiones originales de los sistemas pero que hoy se necesita debatir para adecuarlos a las nuevas circunstancias.

2.2.2.2. El sistema nacional de inversión pública y el sistema de control del gasto corriente de Bolivia

En agosto del año 1985 se aplica una nueva política económica que se implementa mediante el Decreto Supremo N° 21060. Busca restablecer la estabilidad económica, disminuir el déficit fiscal generado por la crisis del endeudamiento externo, reducir el déficit de las empresas estatales y superar la ineficiencia del sistema tributario. La estabilidad económica conseguida en el país permitió mirar a futuro. Se establecieron las bases para el crecimiento económico y se buscó dinamizar la economía teniendo como centro la inversión total (pública y privada).²⁴

La promulgación del Decreto Supremo 21.660, inicia el proceso de gestión de la inversión, creando el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y acciones orientadas a su desarrollo. El establecimiento del SNIP evidenció la necesidad de establecer instrumentos normativos y técnico-metodológicos que coadyuven al logro de una Inversión Pública eficiente. Un primer esfuerzo lo constituyó la creación del Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN). Éste permitió sistematizar la información correspondiente a los proyectos de inversión pública en ejecución y tomar decisiones, con mejor calidad de información, sobre la continuidad o postergación de proyectos que no reunían los criterios técnicos para su ejecución, así como programar las inversiones en un horizonte de mediano plazo, cuantificando de manera más precisa los requerimientos de financiamiento interno y externo. Posteriormente desde el año 1987 hasta 1990 existieron los Fondos de Inversión y Desarrollo.²⁵

²⁴ CEPAL (2001) Informe de la relatoría del seminario sobre los sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas. Santiago de Chile, 5 y 6 de noviembre p. 35

²⁵ CEPAL (2001). Op cit. P. 36.

En 1990 aparece la Ley 1178 que crea los Sistemas de Administración, Fiscalización y Control Gubernamental que institucionalizaron el SNIP. En los años 93, 94 y 95 aparecen las leyes de Descentralización Sectorial, Participación Popular (LPP) y Descentralización Administrativa (LDA), respectivamente. Estas reformas tienen un impacto en la redistribución de los ingresos del gobierno. Un efecto importante tuvieron la LPP y la LDA, ya que la mayor parte del gasto la tenía el Gobierno Central (75%) y en menor medida las Instituciones Departamentales (20%) y los Municipios (5%). Esta relación cambia con las reformas y significó que el Gobierno Central sólo participará en un 25%, creciendo la participación de las Instituciones Departamentales (40%) al igual que la de los Municipios (35%).

En conclusión, los antecedentes históricos respecto de la inversión pública en Bolivia señalan que existían serias dificultades, entre ellas: financiamiento de proyectos que no reportaban beneficios al país, discrecionalidad en la asignación de recursos, ausencia de criterios homogéneos de decisión, evasión de la responsabilidad por asignación y resultados, proyectos que estaban al margen de los Planes de Desarrollo previamente definidos, y decisiones centralizadas y lejanas al interés local. Del mismo modo, se hacía urgente crear un marco normativo para subsanar algunas situaciones que no eran favorables para la inversión, tales como las limitaciones del ahorro interno y del endeudamiento nacional que imponían la necesidad de mejorar la calidad de los proyectos, la tendencia a la reducción de los recursos de la cooperación internacional que obligaba a implementar reformas con celeridad, la descentralización, expresada en transferencia de recursos y de competencias, obligaba a regular y ordenar el proceso de inversión y la necesidad de generar un proceso de inversión pública que permitiera incrementar el bienestar social a partir de incrementar el capital humano y facilitar la inversión privada. Quedó establecido el marco normativo necesario, dentro de un proceso de implantación del SNIP y su consolidación, a partir del año 1995.²⁶

²⁶ CEPAL (2001). Op cit. P. 36.

Un segundo punto fue el de la consolidación del sistema, lo que fija a partir de 1995. Este proceso implicó establecer; las Normas Básicas de SNIP(1996) y sus Reglamentos (1997), los Perfiles Mínimos Sectoriales (1996), Precios Sociales (1997) y un Sistema Gerencia de Proyectos (1997). Se estableció un programa de apoyo a la descentralización del SNIP, lo que implicó constituir equipos de asesoramiento técnico en inversiones, módulos descentralizados del SISIN y un programa de capacitación. Además se establece un programa de Financiamiento de la Preinversión (993 SF-BO), lo que ayuda en la creación de una cultura de Proyectos. Por otra parte se desarrollan instrumentos técnicos metodológicos tales como: Metodologías de Preparación y Evaluación de Proyectos(2000), Planillas parametrizadas (2000), Banco de Proyectos, Indicadores Costo Eficiencia y Modelos de Términos de Referencia.

El año 2001 se establece la Ley del Diálogo que permite definir los criterios de distribución de los recursos provenientes del programa de alivio de la deuda externa multilateral, destinados a los programas de reducción de la pobreza. Además, se institucionaliza el Diálogo Nacional como mecanismo permanente de participación social en el seguimiento y ajuste de las acciones destinadas a la reducción de la pobreza. También se evaluó el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), donde los planes y políticas de inversión se hacen a través de éste y cuenta con tres componentes (los principios en que se fundamenta, los instrumentos normativos que lo regulan y los instrumentos técnico económicos que permiten que la información sea de mejor calidad), que actúan interrelacionados y permiten una inversión pública eficiente.

El tercer punto analizado, fue el análisis DOFA, del que se obtuvieron los siguientes resultados. Las fortalezas que se identificaron fueron: proceso de institucionalización del SNIP, aplicación gradual de los instrumentos normativos y técnico metodológicos, las instituciones de los tres niveles tienen un mayor y mejor ordenamiento presupuestal, con la aplicación de las metodologías de preparación y evaluación de proyectos se espera una calidad óptima, el diseño de un proceso

de capacitación. Se pueden ofrecer a las instituciones del sector público todos los instrumentos para poder realizar evaluaciones socioeconómicas.²⁷

Tras la promulgación del D.S. 21060 se vivió periodos de crisis en el Estado boliviano, requiriéndose medidas de corto plazo, en consecuencia, se crea el Fondo Social de Emergencia (FSE) en 1986, tratando de ser una propuesta efectiva para salir de la crisis y responder a las necesidades que se habían venido agudizando. La creación del FSE corresponde a una política de emergencia y compensación dirigida a los sectores empobrecidos de la sociedad, especialmente del área rural, permitiendo crear nuevas fuentes de trabajo. Su papel principal fue legitimar el programa de ajuste a través de una gestión transparente y eficiente con apoyo internacional, siendo un modelo para las subsiguientes organizaciones de desarrollo.

El FSE llevó a cabo objetivos puntuales a corto plazo; concluyó sus operaciones en 1990. Lamentablemente, no llegó a vincularse estructuralmente con los ministerios sectoriales y creó una institucionalidad separada del resto del sector público. El apoyo internacional que recibió permitió una vinculación con las ONG's que jugaron un importante papel en la creación y desarrollo de proyectos como ser obras de salud, saneamiento básico y educación, los cuales fueron base para desarrollar los fondos de desarrollo que se crearon más tarde.

En base a este antecedente se procedió a la implementación del Fondo de Inversión Social (FIS), creado bajo decreto supremo 22407 del 11 de enero de 1990 con el mandato de alivio a la pobreza. Al igual que el FSE con inversiones en educación, salud y saneamiento básico. Su creación refleja una estrategia de desarrollo a mediano plazo orientada a actividades en el área rural con una vinculación mas profunda en el contexto de la política social del país. Se llamó Fondo de Inversión Social por que los recursos que canalizara debían aportar a la formación de capital humano.

²⁷ Ibidem. Pág. 37.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), fue creado bajo D.S. 21964 en julio de 1988. Es una institución financiera no bancaria del gobierno nacional con personería y autonomía jurídica, con autonomía de gestión administrativa y financiera, con el objeto de fomentar el crecimiento económico y social de las regiones y municipios del país en el marco de las políticas regionales de desarrollo.

Se recaudaron recursos de fuentes externas e internas como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Tesoro General de la Nación (TGN) y otras. Estos recursos se asignaron a los municipios a través de las prefecturas y gobiernos municipales para estudios y proyectos de saneamiento básico, equipamiento urbano, transporte, energía eléctrica y residuos sólidos.

El Fondo de Desarrollo Campesino (FDC) fue creado bajo D.S. 22154 el 15 de marzo de 1989. Como entidad de fomento sin fines de lucro su principal objetivo fue disminuir la pobreza, promoviendo el desarrollo humano y económico del área rural a través del financiamiento de proyectos de canalización, riego, ayuda técnica y sobretodo ayuda al desarrollo agrícola. El Fondo Nacional de Medio Ambiente (FNMA) fue creado bajo ley 1333 del 12 de diciembre de 1992. Su principal función fue obtener, administrar y canalizar fondos para proyectos de conservación y uso sustentable de recursos naturales renovables del país.

A través de los cuatro fondos el Estado atendió las necesidades prioritarias de la población pobre en las regiones rurales del país. Los fondos de desarrollo e inversión constituyeron los organismos estatales rectores del sistema de financiamiento dirigido.

Las leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa han cambiado el rol de los sectores respecto a la responsabilidad sobre la ejecución de la inversión pública del país. Antes de las reformas de la Ley de la Participación Popular, 79% de la inversión pública era ejecutada en forma directa por el

gobierno central, 18% por instancias regionales y 3% por los municipios e instancias locales. Luego de las reformas esta composición varía, el gobierno central era responsable del 37% de la inversión pública, las prefecturas el 38% y los municipios el 25%.²⁸

Según autoridades gubernamentales, los proyectos ejecutados en el área prefectural no siempre responden a las prioridades nacionales por lo que se hizo necesario diseñar e implementar un sistema de incentivos que orienten la inversión hacia áreas de interés común entre los distintos niveles gubernamentales.²⁹

Bajo ese panorama debe sumarse el hecho de que los fondos de inversión y desarrollo han destinado cerca del 80% de los recursos de co-financiamiento a proyectos de inversión localizada en los departamentos del eje central La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, sin priorizar la atención a los municipios más necesitados. A ello se debe agregar que los fondos no adecuaron previamente sus metodologías de preinversión en relación con lo establecido en las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El FIS dependió hasta 1993 de la Presidencia de la República, para luego pasar al Ministerio de Desarrollo Humano. Tanto este ministerio como el de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, creados ese año, fueron los encargados de establecer los lineamientos de política sectorial que orientaron la acción de los diferentes fondos bajo su jurisdicción.

La promulgación de la ley de Reforma Educativa, la ley de Participación Popular y la de Descentralización, crearon un nuevo contexto al cual el FIS tuvo que ajustarse. En primer caso se trataba de una política sectorial vinculada a una de

²⁸ MONTECINOS, GONZALES, TAMAYO; *"Sistema de Gestión Pública Municipal"*, Viceministerio de Coordinación Gubernamental Dirección General de Coordinación Gubernamental, Programa de Apoyo Presupuestario – PAP/Holanda , Pág. 34.

²⁹ MONTECINOS, GONZALES, TAMAYO; op cit. Pág. 34.

las principales áreas de acción del fondo. En este caso las dos últimas leyes habrían una nueva área para los municipios y gobiernos departamentales, alterando sustancialmente el entorno institucional y el de las corporaciones de desarrollo departamentales que habían jugado un importante papel en la canalización de recursos hacia las regiones.

Las reformas emprendidas afectaron al funcionamiento de los niveles sectoriales y regionales tanto del FIS como del propio aparato estatal. Estas modificaciones de la estructura gubernamental dieron lugar a periodos de indefinición y ambigüedad en los cambios de competencia, superposición de acciones con el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), falta de claridad en las relaciones internacionales, capacidad de llevar acciones más efectivas y debilitamiento institucional. Sin embargo el FIS debió desplegar toda su capacidad para lograr ajustes permanentes y establecer vínculos con el FDC, debido a que no se pudo llegar a una acción coordinada entre los fondos.

El FIS enfrentó una grave crisis estructural, debido a un centralismo institucional, ineficiencia y problemas de transparencia. Contó con una estructura que contemplaba oficinas departamentales, sin embargo el ciclo de proyectos fueron ejecutados a nivel central. Se logró la desconcentración de operaciones, ajustes a la estructura organizacional y optimización de procesos que apuntaron a una mayor eficiencia, transparencia y reducción de costos administrativos.

Mediante Decreto Supremo N° 25441 de fecha 25 de junio de 1999 se suprimen los Directorios del Fondo de Inversión Social (FIS), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC); creándose un Directorio Único de Fondos (DUF) para coordinar las actividades de los mismos. "Que el Directorio Único de Fondos se constituye en la instancia destinada a apoyar los planes de lucha contra la pobreza establecidos en el Plan Operativo de Acción y el proceso de perfeccionamiento de la descentralización a través de los

Fondos de Inversión y Desarrollo (FID), según establece el Decreto Supremo N° 25626 de fecha 24 de diciembre de 1999".³⁰

Mediante Decreto Supremo N° 25984 de fecha 16 de noviembre de 2000, se crea el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) "sobre la estructura y patrimonio del Fondo de Inversión Social (FIS) y adoptando el modelo de desconcentración operativa del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC). Por tanto, todo lo establecido en relación al Fondo de Inversión Social en instrumentos de orden legal y contractuales aplicará para el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social. Asimismo, todas las líneas y programas de financiamiento, presupuesto, activos, pasivos, derechos y obligaciones del FIS... pasarán a formar parte de los recursos y patrimonio del FPS".³¹

Proceso de Inversión Pública

El proceso de la inversión pública es el conjunto de actividades y tareas destinadas a asegurar el uso eficiente y equitativo de los recursos disponibles, tanto de aquellos que provienen del ahorro interno como de los que son obtenidos por la vía de donaciones y endeudamiento interno y externo.³²

En el proceso de la inversión pública es posible distinguir las siguientes actividades: identificación, formulación, evaluación, análisis técnico y económico, priorización, programación y asignación de recursos, ejecución, seguimiento físico y financiero, operación y evaluación ex - post.

A raíz de la existencia de una necesidad insatisfecha, resulta la primera actividad del proceso de inversión que se inicia con la idea, es decir la identificación del proyecto y consiste en precisar el problema. En el planteamiento y análisis del

³⁰ DUF. Memoria 2004. Pág. 3.

³¹ DUF. Memoria 2004. Pág. 3.

³² MONTECINOS, GONZALES, TAMAYO; op cit. Pág. 61.

problema corresponde definir la necesidad que se pretende satisfacer o se trata de resolver.³³

De éste análisis, se precisará el bien que se desea construir o el servicio que se pretende prestar. En esta instancia es posible adoptar diversas decisiones, tales como abandonarla, postergar su estudio o profundizar en éste. De ahí que la aprobación de una iniciativa de inversión se hace por etapas, y hasta agotar satisfactoriamente la anterior puede aprobarse la siguiente y en esa misma medida se asignarán los recursos de presupuesto.³⁴

Si la decisión es continuar, se realiza la formulación del proyecto que consiste en el desarrollo secuencial de las etapas de preinversión asociadas a la toma de decisiones, con la finalidad que durante dicho proceso se aporten elementos de juicio técnico económicos que permitan conocer la conveniencia y factibilidad de llevar a cabo la idea del proyecto.³⁵

Paralelamente, se estará evaluando cada una de las etapas del proceso, analizando la viabilidad técnica de las alternativas propuestas, descartando las que no son factibles técnica y económicamente, profundizando en las alternativas consideradas más convenientes para que finalmente se estudie la alternativa viable con la cual se ejecutará el proyecto. Las actividades de identificación, formulación y evaluación serán responsabilidad de las instituciones postulantes o rectores sectoriales.³⁶

Evaluada la alternativa por los entes sectoriales, se realiza el análisis técnico económico, que consiste en revisar el documento de proyecto que respalda su formulación, que puede ser Perfil, Prefactibilidad o Factibilidad o su diseño final. Cualquiera que sea el nivel de estudio, los aspectos a analizar son: la metodología

³³ MONTECINOS, GONZALES, TAMAYO; op cit. Pág. 65.

³⁴ Ibidem. Pág. 66.

³⁵ Ibidem. Pág. 66.

³⁶ Ibidem. Pág. 67.

utilizada, la definición correcta del proyecto, el estudio de las alternativas presentadas, análisis de costos de inversión y operación y el financiamiento. Adicionalmente se debe analizar si el proyecto es compatible con las políticas sectoriales. Como resultado de este análisis se elabora el informe que contiene la recomendación respecto a la conveniencia de ejecutar el proyecto, así como las observaciones de índole técnico - económico que lo sustentan o lo mejoran en su desarrollo, según corresponda.³⁷

³⁷ Ibidem. Pág. 68.

2.2 DIAGNÓSTICO

2.2.1 ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE ANCORAIMES

2.2.1.1 Ubicación geográfica y características productivas

Ancoraimes, segunda sección de la provincia Omasuyos, está situada en el margen oriental del Lago Titicaca, en el Altiplano húmedo. Al norte limita con las provincias Camacho, Muñecas y Larecaja, al este con el municipio de Achacachi, al sur y al oeste con el lago Titicaca. Su topografía es ligeramente accidentada, conformada por algunas serranías, con altitudes aproximadas de 3.800 msnm. El clima es generalmente frío, y el promedio de precipitación anual es de 500mm.³⁸

Pese a que el clima es más benigno que en la zona sur del Altiplano, por efectos del lago ocurren frecuentes heladas de abril a septiembre. Los suelos son generalmente café oscuro, de estructura débil, textura liviana a mediana, y descansan a menudo sobre subsuelos arenosos; las aguas subterráneas están a menudo a un metro de la superficie. La vegetación es de pastura andinas con arbustos y con pastos nativos, incluyendo las especies stipa (paja brava), que cubren superficies no cultivadas; cerca del lago, es típica la vegetación formada por caña de totora.³⁹

Ancoraimes tiene una población que no ha crecido en los últimos años, debido a la fuerte migración hacia las ciudades de El Alto y La Paz. Con algo más de 15.199 mil habitantes, muy disperso (sólo el 4% de la población del Municipio está concentrada en la localidad mayor) Ancoraimes tiene una incidencia de pobreza de 98.19%. Aunque las transferencias al tesoro municipal se han incrementado en

³⁸ PNUD. "Atlas estadístico de Municipios de Bolivia" Edit. LA RAZON, OPINION, EL NUEVO DIA Pág. 54.

³⁹ PNUD. Op cit. Pág. 54.

un tercio entre los años 2002 y 2003, su capacidad para atender las necesidades de educación, salud e infraestructura son limitadas.⁴⁰

La población de Ancoraimes se dedica básicamente a la agricultura, con cultivos como papa, oca, cebada, quinua, haba y otros vegetales que, en su mayoría, los realizan en las faldas de las serranías y en las llanuras aluviales de algunos ríos y riachuelos que circundan la zona. Otra actividad adicional es la crianza de ganado, principalmente ovino, aunque también poseen cabezas de ganado bovino. Los pobladores de orillas del lago se dedican también a la pesca de especies como pejerrey y otros, aunque esta actividad está destinada principalmente al consumo doméstico, con lo cual añaden proteínas a su dieta cotidiana.

Las zonas cercanas al lago Titicaca son las más aptas para los cultivos intensivos. Las organizaciones que promueven el desarrollo local han experimentado exitosamente el uso de semillas mejoradas, fertilización de suelos con abonos orgánicos y técnicas fitosanitarias. Asimismo, se han encarado diversas iniciativas para fomentar la producción de artesanías mediante la utilización de la totora, como la construcción de botes y canastos. La totora también ha dado buenos resultados como alimento del ganado lechero.

Otras iniciativas han priorizado el incremento de los cultivos andinos, como la quinua, y la producción de algunos derivados como la harina y las hojuelas, dulces, etc. La introducción de ganado de raza para la producción lechera ha mejorado el ingreso de numerosas familias. Algo similar ha sucedido con el ganado lanar. Al igual que en otros municipios circunlacustres, se han realizado algunas iniciativas privadas para instalar criaderos de peces, con resultados satisfactorios.⁴¹

⁴⁰ PNUD. Op cit. Pág. 54.

⁴¹ PNUD. Op cit. Pág. 54.

2.2.1.2 Organización política actual

En la actualidad el Gobierno Municipal Indígena de Ancoraimos, está representado por su Alcalde, H. Froilán Mamani Mayta, quien fuera elegido democráticamente y posesionado junto al H. Concejo Municipal, cuya conformación se presenta en el cuadro N° 3.

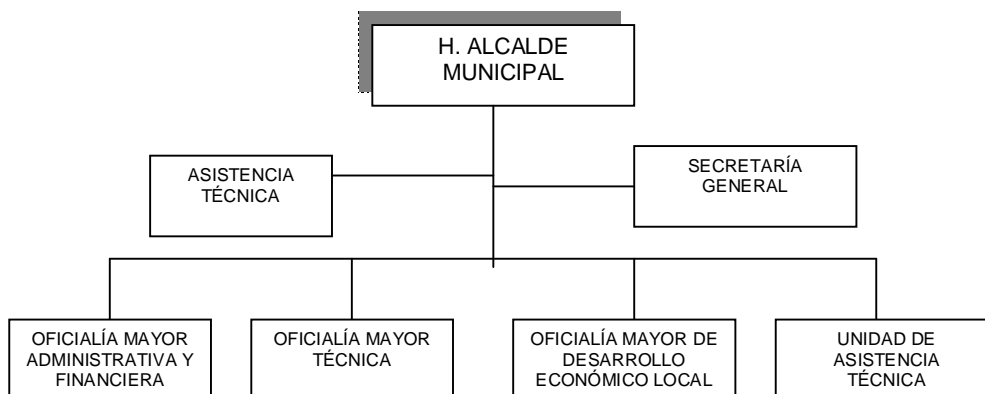
Cuadro N° 3
Composición del Concejo Municipal de Ancoraimos

| Nº | Nombre completo | Cargo | Comisión |
|----|----------------------------|----------------|--------------------------------------|
| 1 | Genaro Quispe Poma | Presidente | Desarrollo Institucional y Municipal |
| 2 | Simeón Kapa Larico | Vicepresidente | Desarrollo ciudadano y territorial |
| 3 | Andrea Peñaloza Quispe | Secretaría | Promoción Económica |
| 4 | Justina Machaca Huallpa | Vocal | Ética y Género |
| 5 | Alejandro Villavicencio Q. | Vocal | Desarrollo Humano y Sostenible |

Fuente: GMA, Boletín Informativo, gestión 2005

Actualmente el Gobierno Municipal de Ancoraimos posee una organización en cuanto a su planta administrativa ejecuta, que muestra en el gráfico N° 1:

Gráfico N° 1
Estructura orgánica del Gobierno Municipal de Ancoraimos



Fuente: Elaboración propia en base al Boletín Informativo. 2005.

2.2.1.3 Actividades sociales y productivas en el Municipio de Ancoraimes

El Municipio de Ancoraimes, en los últimos años se ha caracterizado por ser uno de los municipios más dinámicos en la mejora y promoción de su actividad productiva, así como en la consolidación de sus organizaciones sociales.

Así por ejemplo, en el ámbito social en este municipio, desarrolla actividades la Subfederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos “Tupaj Katari”, cuyo accionar se caracteriza por ser un instrumento que sirve de puente entre lo social y lo político. Es decir, canaliza las demandas sociales hacia instancias políticas, a través de una participación activa de este gremio en actividades políticas nacionales. De este modo, esta Subfederación Sindical ha conseguido una diputación uninominal, al haber propuesto como candidato a uno de sus representantes.

En la gestión 2005, en este Municipio se han desarrollado 8 Ampliados Ordinarios y 1 Extraordinario de la Federación de Campesinos, mismos que fueron desarrollados de acuerdo a las demandas y necesidades de la organización campesina. También se promovió la realización de 19 eventos de capacitación a nivel subcentral y 2 giras de talleres a nivel cantonal. Los temas abordados fueron Asamblea Constituyente, Elecciones Nacionales y Prefecturales, y otros temas.⁴²

Asimismo, este Municipio ha priorizado las demandas sociales y productivas para su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal 2006 – 2010. Para ello se realizó en la gestión 2005, un taller de evaluación y análisis de los proyectos implementados y aquellos que se pretendían implementar.

⁴² GOBIERNO MUNICIPAL INDÍGENA DE ANCORAIMES. Boletín Informativo. Gestión 2005. Pág. 6.

2.2.2 EL USO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE ANCORAIMES

El Municipio de Ancoraimes, al igual que los demás municipios del país, se beneficia con los recursos de inversión pública, los mismos que deben ser destinados para obras de tipo social y productivo. A continuación se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria en este municipio y la asignación de los recursos a diferentes rubros productivos y sociales.

2.2.2.1 Ejecución presupuestaria en el período 2000 al 2005

El Gobierno Municipal de Ancoraimes durante los cinco años de gestión ejecutó un total de Bs. 40.048.921,85 entre propios, Coparticipación Tributaria, HIPC y recursos apalancados tal como se puede observar en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4
Montos Ejecutados por Recursos Municipales y Apalancados 2000 al 2005
(en Bolivianos)

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| Recursos Ejecutados Municipales * | 1.882.605,96 | 2.294.567,62 | 3.785.638,80 | 3.141.543,06 | 3.156.393,28 | 4.932.764,32 |
| Recursos ejecutados apalancados | 1.626.830,00 | 2.569.791,60 | 4.625.701,53 | 5.813.500,00 | 11.152.350,00 | 9.230.089,09 |
| TOTAL | 3.509.435,96 | 4.864.359,22 | 8.411.340,33 | 8.955.043,06 | 14.308.743,28 | 14.162.853 |

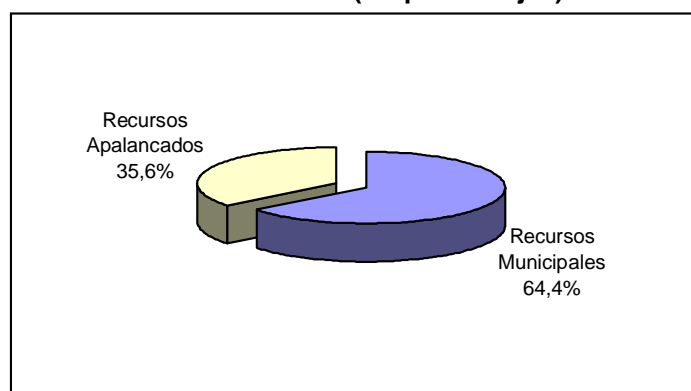
* Coparticipación Tributaria, HIPC y Recursos Propios.
Fuente: H. Alcaldía Municipal de Ancoraimes. 2006.

Durante todo el período, la inversión fue incrementándose, de Bs. 3.509.435,96 que se ejecutó el año 2000 hasta Bs. 14.162.853.- ejecutados el 2005, observando que los montos de inversión se cuadruplicaron.

También se puede evidenciar el aumento en cada año de los recursos apalancados que en el 2000, primer año de gobierno, fueron menores a los

recursos municipales y que terminaron en el año 2004 casi cuadruplicándose. Así se puede ver en el gráfico 1, que para los cinco años los recursos apalancados representan el 64,4% (Bs. 25.788.173,13) del total de inversión ejecutada en el Municipio, mientras que los recursos municipales en los que se cuenta a los recursos propios, de Coparticipación Tributaria y HIPC alcanzaron al 35,6% (Bs. 14.260.748,72).

Gráfico N° 2
Monto Ejecutado por Recursos Municipales y Apalancados
de 2000 al 2005 (En porcentajes)



Fuente: H. Alcaldía Municipal de Ancoraimés.

Es evidente, por tanto, que en el período descrito, los recursos de este municipio se han ido incrementando notoriamente. Si bien estos recursos no son suficientes, son importantes los montos asignados en comparación a períodos anteriores, lo que debería haber incidido en un avance cualitativo en los aspectos productivos y sociales.

2.2.2.2 Inversión por Programas

Cuando se hace la revisión de la inversión de los recursos municipales por apertura programática (ver cuadro 5) se puede observar que la inversión mayoritaria fue la educación, deporte y la infraestructura urbana y rural. El año

2000 se invirtió un total de Bs. 1,882,605.96 priorizando el servicio de educación y fomento al deporte (cuando se habla de educación nos referimos a la construcción de infraestructura educacional y equipamiento de los establecimientos. En cuanto al deporte, es la construcción de infraestructura deportiva como canchas deportivas y espacios multifuncionales) seguido por saneamiento básico.

En el año 2001 se invirtió Bs. 2.295.442,62, la priorización fue similar a la del año anterior; en el año 2002 la inversión fue mayor pues alcanzó los Bs. 3.785.638,80 monto que es el más alto que se registro en los últimos años, las prioridades de inversión mantienen su constancia. En el año 2003 existió una baja en la inversión respecto al anterior haciendo un total de Bs. 3.141.543,06, nuevamente se verifica la mayor inversión en éste año para educación y deporte.

En el 2004, último año de la gestión que comenzó el 2000, la inversión sufrió un ligero incremento en relación al 2003, pues la inversión llegó a un total de Bs. 3.156.393,28 y con la misma priorización de los años precedentes.

Los programas que recibieron mayor atención presupuestaria en los 5 años fueron, educación y fomento al deporte, seguidos por la infraestructura urbana y rural, fortalecimiento municipal, servicio de salud, electrificación y riego. Este detalle se puede apreciar en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5
Ejecución Presupuestaria 2000 – 2004 por Apertura Programática
(RR, CPT, y HIPC) en Bolivianos

| PROGRAMA | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | TOTAL |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| AGROPECUARIA | 63.791,50 | 134.442,52 | 205.134,20 | 42.922,80 | 18.062,00 | 464.353,02 |
| SANIAMIENTO BASICO | 307.311,00 | 300.235,12 | 98.075,82 | 88.892,72 | 131.961,10 | 926.475,76 |
| RIEGO Y MICRORIEGO | 44.358,00 | 133.968,80 | 162.758,96 | 365.104,76 | 279.463,52 | 985.654,04 |
| ELECTRIFICACIÓN RURAL | 55.120,00 | 410.798,42 | 328.020,02 | 121.130,58 | 234.236,34 | 1.149.305,36 |
| ALUMBRADO PÚBLICO | 0,00 | 845,00 | 2.714,50 | 4.484,00 | 1.640,00 | 9.683,50 |
| INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL | 159.614,00 | 240.033,50 | 966.894,58 | 410.671,32 | 205.285,35 | 1.982.498,45 |
| CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS V. | 174.463,20 | 89.643,13 | 70.000,00 | 144.795,70 | 161.196,50 | 640.098,53 |
| SERVICIOS DE CATASTRO URBANO Y RURAL | 6.717,00 | 28.746,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 35.463,00 |
| SERVICIO DE SALUD | 197.229,50 | 123.229,50 | 179.223,82 | 365.755,00 | 237.507,21 | 1.103.572,21 |
| SERVICIO DE EDUCACIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE | 517.843,64 | 584.437,72 | 1.297.338,87 | 1.123.535,82 | 1.083.142,60 | 4.606.298,65 |
| DESARROLLO DE LA CULTURA Y TURISMO | 44.951,61 | 3.300,00 | 122.782,30 | 173.226,20 | 83.537,70 | 427.797,81 |
| PREVENCIÓN DESASTRES NATURALES | 5.000,00 | 5.000,00 | 38.830,00 | 12.441,50 | 212.515,00 | 273.786,50 |
| FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 306.206,51 | 240.135,73 | 313.866,03 | 288.582,66 | 507.845,96 | 1.656.636,89 |
| TOTAL INVERSIÓN | 1.882.605,96 | 2.295.442,62 | 3.785.638,80 | 3.141.543,06 | 3.156.393,28 | 14.261.623,72 |
| GASTO CORRIENTE | 420.733,95 | 421.213,99 | 635.317,93 | 708.950,54 | 832.307,47 | 3.018.523,88 |
| TOTAL | 2.303.339,91 | 2.716.565,61 | 4.420.956,73 | 3.850.493,60 | 3.988.700,75 | 17.280.147,60 |

Fuente: Estados Financieros presentados por el Municipio, al órgano Rector.

Elaboración propia.

2.2.2.3 Informe final de la gestión 2005

En el presente acápite, se presenta de manera resumida la ejecución presupuestaria de la gestión 2005 de los recursos que ingresaron al municipio como Coparticipación Tributaria, recursos HIPC y recursos propios que se depositó a la cuenta del municipio a mediados del mes de diciembre, cuya ejecución se presentó al Órgano Rector.

De acuerdo al informe presentado por el Ejecutivo Municipal de Ancoraimés, se resalta los recursos financiados por la Embajada del Japón para la construcción de las Aulas Escolares de la Unidad Franz Tamayo de Ancoraimés cuya administración directa se encontraba a cargo del municipio que hacen un total de Bs. 527.058. Los otros recursos externos financiados por el Fondo Productivo de Inversión Social (FPS) y otras fuentes financieras se presentan en un punto aparte del informe en cuestión.

2.2.2.3.1 Ejecución de gastos por programas

La ejecución presupuestaria total de la gestión 2005 alcanzó a Bs. 4.932.164.32, El 72% de estos recursos se destinaron a los Proyectos de Inversión, el 6% a proyectos de Preinversión y el 23% al Programa Central o gasto corriente.

Cuadro N° 6
Ejecución presupuestaria, gestión 2005

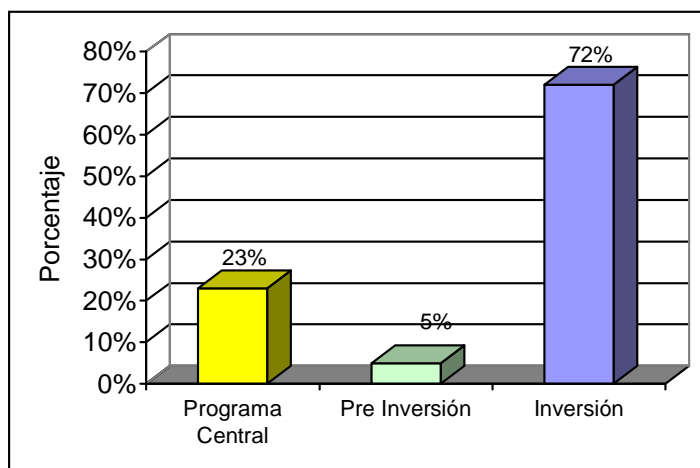
| PROGRAMA | Monto Ejecutado (Bs.) |
|------------------|------------------------------|
| Programa Central | 1.117.263,55 |
| Pre Inversión | 286.333,02 |
| Inversión | 3.529.167,75 |
| TOTAL | 4.932.764,32 |

Fuente: Boletín informativo. H. Alcaldía Municipal de Ancoraimés. 2005

Además de ejecutar un presupuesto total de Bs. 4.932.76432; se apalancó recursos económicos comprometidos, provenientes del FPS y FUPAD por un monto total de Bs. 8.307.080,18; es decir que se canalizaron recursos mayores en 168% con relación al monto ejecutado para la gestión 2005 (por concepto de Coparticipación Tributaria, HIPC e ingresos propios).

Gráfico N° 3

Destinos de la ejecución presupuestaria (en porcentajes)



2.2.2.3.2 Ejecución de gastos de preinversión

Para la elaboración de carpetas de proyectos se realizó inversión de Bs.286.333,02. El Programa de Desarrollo Económico en el área de apoyo a la Producción e Infraestructura Productiva fue el más respaldado con un 82% del total de los proyectos de pre-inversión (dentro de este grupo se incluyen los proyectos de Riego y Microriego, 58%. agropecuario 9%, y desarrollo a la cultura y el turismo 15%, infraestructura caminera, 2%). El detalle se aprecia en el cuadro N° 7.

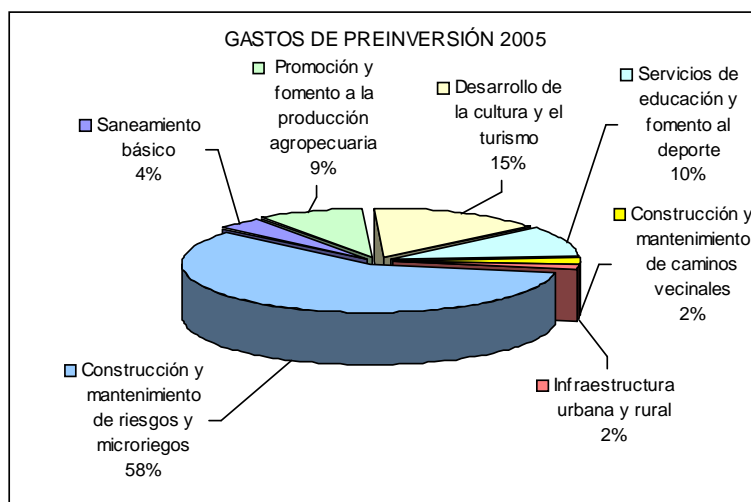
Cuadro N° 7
Ejecución de gastos de pre inversión, gestión 2005

| PROGRAMAS | MONTO TOTAL | |
|---|-------------------|---------------|
| | (En Bs.) | (%) |
| 10 Promoción y fomento a la producción agropecuaria | 26.730,00 | 9,34 |
| 11 Saneamiento básico | 11.000,00 | 3,84 |
| 12 Construcción y mantenimiento de riego y microriego | 168.363,02 | 58,80 |
| 17 Infraestructura urbana y rural | 5.500,00 | 1,92 |
| 18 Construcción y mantenimiento de caminos vecinales | 4.800,00 | 1,68 |
| 21 Servicios de educación y fomento al deporte | 27.500,00 | 9,60 |
| 22 Desarrollo de la cultura y el turismo | 42.440,00 | 14,82 |
| TOTAL | 286.333,02 | 100,00 |

Fuente: Boletín informativo. H. Alcaldía Municipal de Ancoraimés. 2005

El Programa de Desarrollo Humano en el área de apoyo social alcanza un 16% (Servicios de Educación y Fomento al Deporte 10%, Saneamiento Básico 4% e Infraestructura Urbana y Rural 2%). (ver Gráfico N° 4)

Gráfico N° 4
Gastos de Preinversión (en porcentajes)



Fuente: Boletín informativo. H. Alcaldía Municipal de Ancoraimés. 2005

2.2.2.3.3 Ejecución de gastos de inversión

Durante la gestión 2005 la ejecución presupuestaria en programas de inversión alcanzó a un monto total de Bs. 3.529.167,75. El Programa que recibió mayor atención durante esta gestión fue el de Desarrollo Humano en el área de apoyo social alcanzando un 61% del total de los proyectos de inversión (Dentro de este grupo el sector más beneficiado fue el de Servicios de Educación y Fomento al Deporte 37%, seguido por Saneamiento Básico, Infraestructura Urbana y Rural y Salud). (ver Cuadro N° 8).

Cuadro N° 8
Ejecución de gastos de inversión, gestión 2005

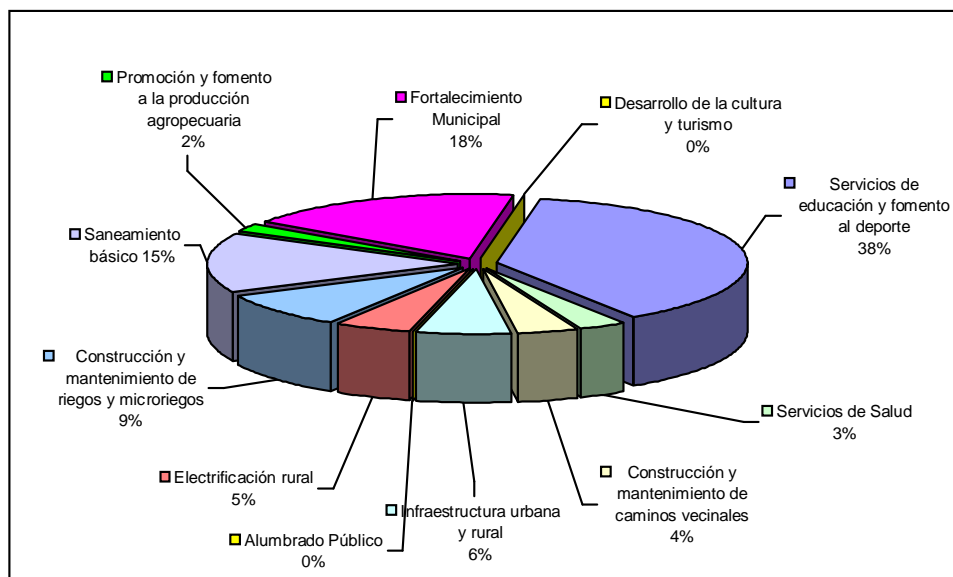
| PROGRAMAS | MONTO TOTAL | |
|---|--------------|--------|
| | (En Bs.) | (%) |
| 10 Promoción y fomento a la producción agropecuaria | 60.464,00 | 1,71 |
| 11 Saneamiento básico | 522.772,18 | 14,81 |
| 12 Construcción y mantenimiento de riego y microriego | 333.295,12 | 9,44 |
| 15 Electrificación rural | 183.713,99 | 5,21 |
| 16 Alumbrado público | 1.570,00 | 0,04 |
| 17 Infraestructura urbana y rural | 209.249,19 | 5,93 |
| 18 Construcción y mantenimiento de caminos vecinales | 145.603,33 | 4,13 |
| 20 Servicios de Salud | 112.912,64 | 3,20 |
| 21 Servicios de educación y fomento al deporte | 1.321.485,17 | 37,44 |
| 22 Desarrollo de la cultura y el turismo | 13.189,00 | 0,37 |
| 32 Fortalecimiento Municipal | 624.913,13 | 17,71 |
| TOTAL | 3.529.167,75 | 100,00 |

Fuente: Boletín informativo. H. Alcaldía Municipal de Ancoraimés. 2005

El Programa de Desarrollo Económico en el área de apoyo a la Producción e Infraestructura Productiva fue apoyado en un 22% del total de los proyectos de inversión (dentro de este grupo se incluyen los proyectos de Riego y Microriego (10%), agropecuario, infraestructura caminera y energía eléctrica). El Programa de

Desarrollo Institucional en el área de fortalecimiento institucional fue apoyado en un 18%. (ver Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5
Ejecución de gastos de inversión, gestión 2005 (en porcentajes)



Fuente: Boletín informativo. H. Alcaldía Municipal de Ancoraimos. 2005

2.2.2.3.4 Financiamiento externo

En la gestión 2005 el Gobierno Municipal de Ancoraimos logró ejecutar proyectos de saneamiento básico, sistemas de riego y mejoramiento de camino gracias al apalancamiento de recursos económicos realizado y por contraparte municipal.

El monto total ejecutado fue de Bs. 9.230.089,09; de los cuales el 90% es financiamiento del FPS y FUPAD y 10% es contraparte municipal.

Cuadro N° 9
Financiamiento externo, gestión 2005

| PROYECTO | ORGANISMO FINANCIADOR | MONTO TOTAL En Bs. | FPS | CONTRAP MUNICIPAL |
|---|-----------------------|--------------------|--------------|-------------------|
| Sistema de Agua Potable Morrocoy | FPS | 1.397.783,23 | 1.258.004,91 | 139.778,32 |
| Sistema de Agua Potable Pocoata y Limancachi | FPS | 1.036.991,51 | 933.292,36 | 103.699,15 |
| Sistema de Agua Potable Chinchaya | FPS | 546.573,00 | 491.915,70 | 54.657,30 |
| Sistema de Agua Potable Camata Norte y Centro | FPS | 919.122,88 | 827.210,59 | 91.912,29 |
| Sistema Alcantarillado Ancoraimes | FPS | 1.851.140,15 | 1.666.026,14 | 185.114,02 |
| Sistema de Riego Carcapata | FPS-FUPAD | 1.292.944,25 | 1.163.649,83 | 129.294,43 |
| Sistema de Riego Cohani | FPS-FUPAD | 1.065.131,98 | 958.618,78 | 106.513,20 |
| Sistema de Riego Inca Katurapi | FPS-FUPAD | 702.956,83 | 632.661,15 | 70.295,68 |
| Mejoramiento de Camino Ispaya Este | FPS | 417.445,26 | 375.700,73 | 41.744,53 |
| TOTAL RECURSOS | | 9.230.089,09 | 8.307.080,18 | 923.008,91 |
| EN PORCENTAJES | | 100% | 90% | 10% |

Fuente: FPS: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.
FUPAD: Fundación Panamericana para el Desarrollo.

De manera general se puede apreciar que en el período 2000 – 2005, los recursos municipales, tanto para efectos de preinversión como de inversión y aquellos recursos provenientes del financiamiento externo, se orientaron a la mejora de aspectos sociales, el factor productivo ha sido relegado a segundo plano. Se observa que en este ámbito se ha dado bastante énfasis a la cuestión de riego y microriego; sin embargo, estos proyectos en la mayoría de los casos no fueron financiados con recursos del HIPC II, sino con financiamiento externo.

Una vez descrita la ejecución presupuestaria en el Municipio de Ancoraimes, y el grado de importancia asignado al sector productivo en todas sus formas, es importante adentrarse a la vivencia misma del comunario, del habitante de las zonas productivas agropecuarias, que al presente, mantienen niveles de pobreza elevados, pese a que la inversión productiva se ha beneficiado con importantes recursos provenientes del HIPC I y II, pero que aparentemente no ha tenido un

impacto real en el desarrollo de las capacidades y potencialidades productivas de los habitantes del Municipio de Ancoraimes.

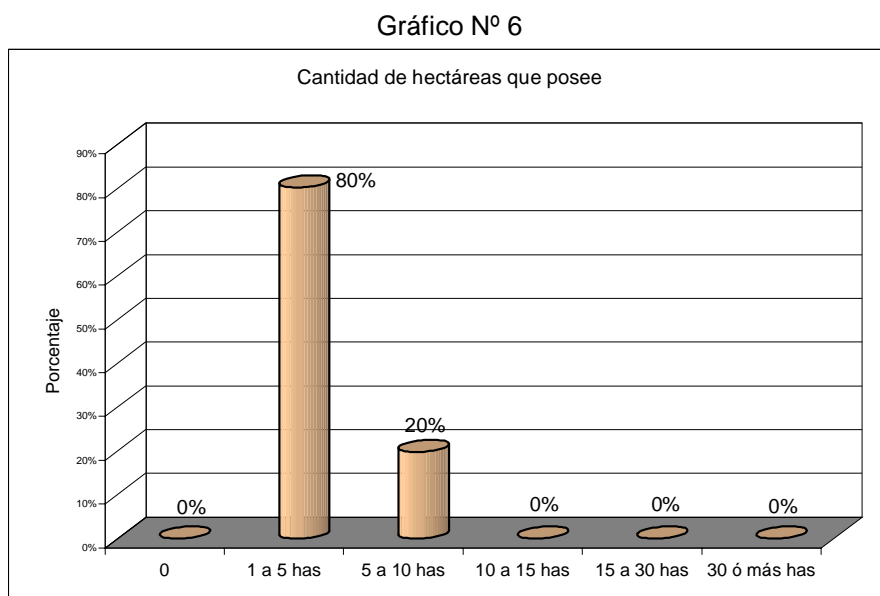
Por ello, a continuación se describen los resultados de la encuesta aplicada a los pobladores del Municipio de Ancoraimes, quienes expresan su criterio respecto al impacto que han logrado hasta al momento las inversiones en el campo productivo.

2.2.3 LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE ANCORAIMES

A continuación se realiza el análisis de las encuestas con la finalidad de establecer el panorama situacional de la inversión pública municipal en el sector productivo del Municipio de Ancoraimes.

2.2.3.1 Capacidades productivas de los habitantes de Ancoraimes

2.2.3.1.1 Tenencia de la tierra



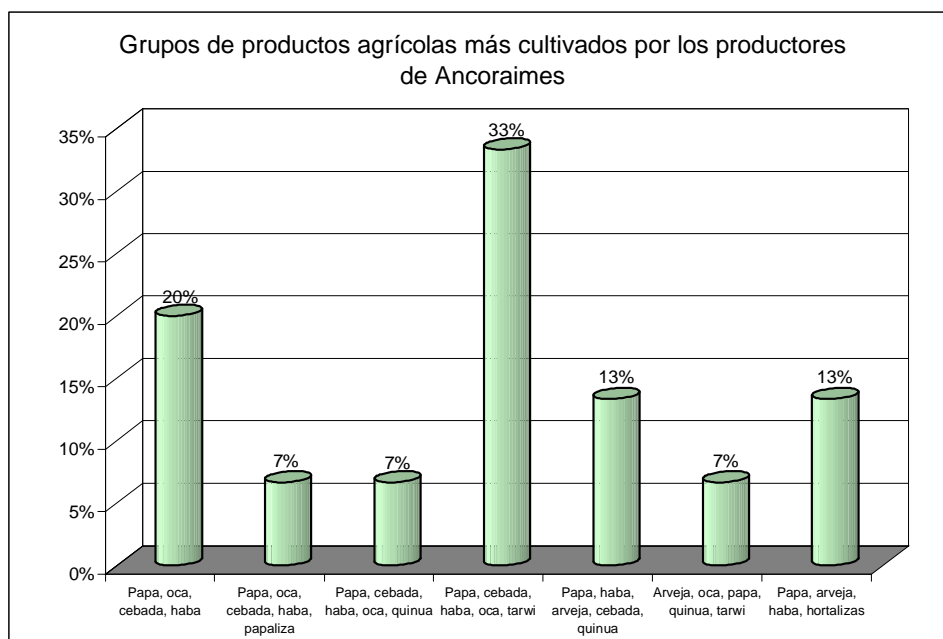
Fuente: Elaboración propia.

El gráfico N° 6 permite conocer la cantidad de hectáreas que poseen las familias que habitan el municipio de Ancoraimes, los resultados hallados reportan un 80% que señala poseer de 1 a 5 hectáreas, en tanto que el 20% restante afirma tener entre 5 a 10 hectáreas.

Las implicaciones de los resultados permiten inferir la carencia de tierras en el municipio estudiado, hecho que motiva una observación especial la problemática de la tierra.

2.2.3.1.2 Variedad productiva

Gráfico N° 7



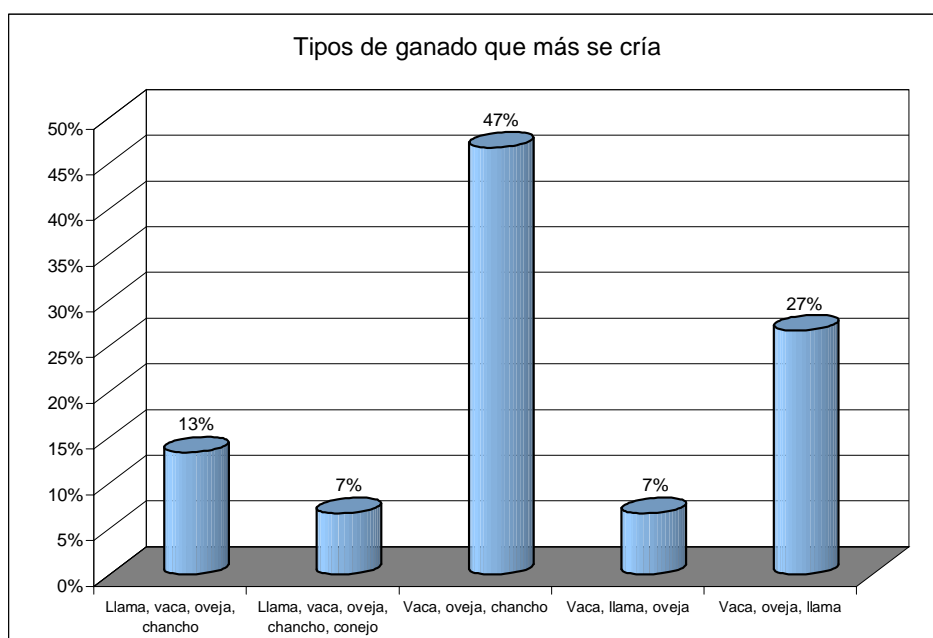
Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 7 permite identificar los productos agrícolas más producidos según el criterio de las familias que habitan en el municipio de Ancoraimes. Los resultados reportan un 33% que indica cebada, haba, oca y tarhui, en tanto que el 20%

señala la papa, oca, cebada y haba; las restantes proporciones son menores y destacan algunos productos diferencias.

Los resultados permiten inferir que el potencial agropecuario de la región de estudio está vinculado estrechamente con la producción de papa, haba y oca, hecho que resultado significativo al momento de diseñar una estrategia productiva en la zona de investigación.

Gráfico N° 8



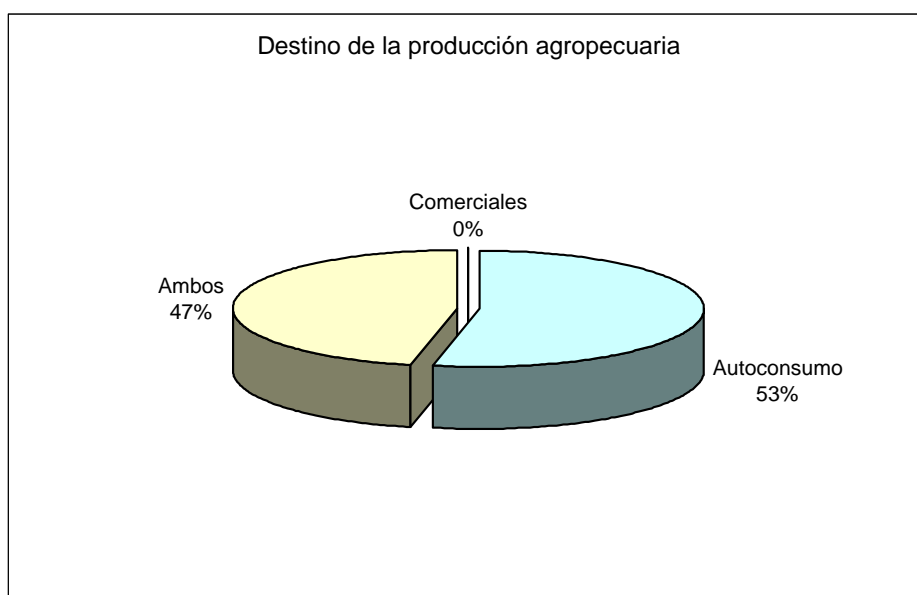
Fuente: Elaboración Propia

Además de la producción agrícola, la cría de ganado es otra actividad de importancia para la región, en ese sentido, el 47% considera que el cuidado de vacas, ovejas y chanchos es la actividad más importante. El 27% manifiesta que la cría de vacas, ovejas y llamas reviste una labor de relevancia. Las restantes proporciones destacan otras especies pero que se consideran menores en cuanto a su práctica.

El potencial en cuanto al cuidado de ganado tiene que ver con especies como vacas y ovejas en familias que habitan en el municipio de Ancoraimes, hecho que pone de manifiesto las posibilidades de generar estrategias en torno a los grupos de crianza mencionados.

2.2.3.2 Formas productivas

Gráfico N° 9



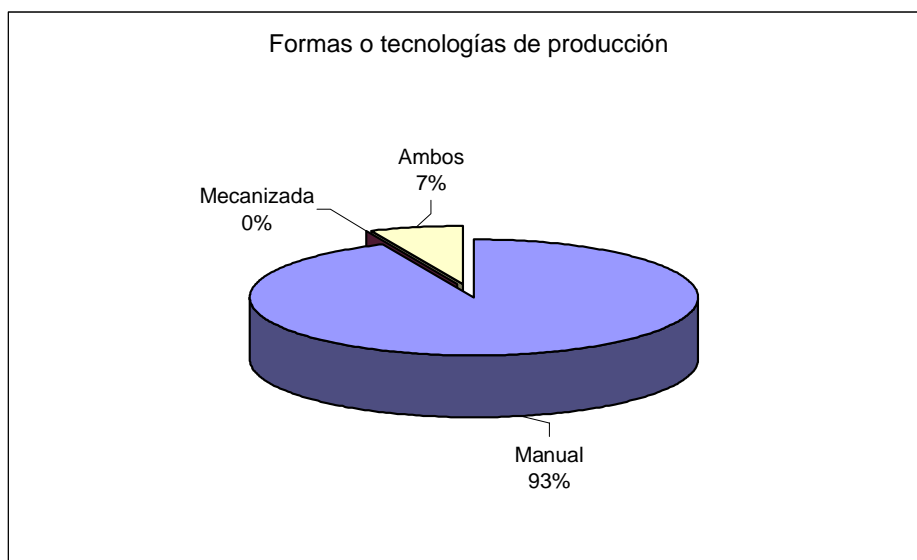
Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 9 reporta los resultados sobre el destino de la producción agropecuaria, los mismos que permiten verificar un 53% que indica el autoconsumo. El 47% menciona que tiene un destino tanto de autoconsumo así como comercial. En tanto que no hubo ninguna respuesta que señala únicamente la finalidad comercial como destino de la producción.

Las implicancias de los datos registrados permiten señalar que la mayor parte de la producción se destina hacia el autoconsumo, situación que demuestra que las potencialidades productivas no están siendo aprovechadas en su verdadera

dimensión tomando en cuenta que éstas, son diversas y con grandes perspectivas de encontrar importantes mercados tanto a nivel nacional como internacional.

Gráfico N° 10



Fuente: Elaboración Propia

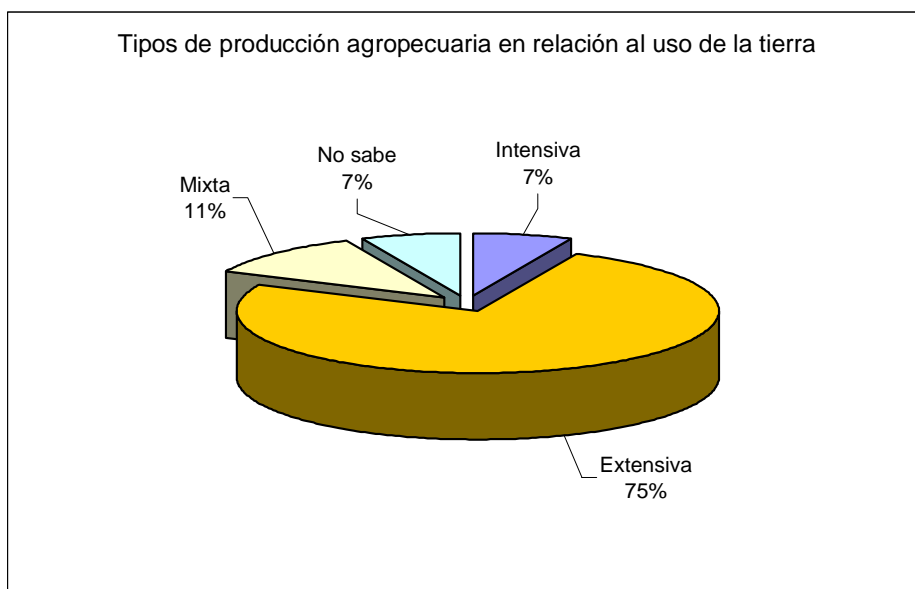
El gráfico N° 10 permite conocer la forma de producir de las familias que habitan en el municipio de Ancoraimes. Los resultados permiten identificar un 93% que indica la forma de producción manual como la más usada, y el 7% menciona producir tanto de manera mecánica como manual.

Los resultados hallados inducen a inferir una forma de producción manual como generalización de la producción en la región de investigación, dicho elemento se constituye en central al momento de generar programas y proyectos de orden productivo, debido a que por estas condiciones, se limitan las expectativas productivas al no poder acceder los habitantes al uso de nuevas tecnologías productivas.

Cabe precisar que la producción manual implica básicamente el uso de la fuerza humana en el desarrollo de las actividades productivas, pero apoyadas con la

fuerza animal, como es caso de los arados y el uso del transporte mediante animales de carga como el asno, la mula y las llamas.

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración Propia

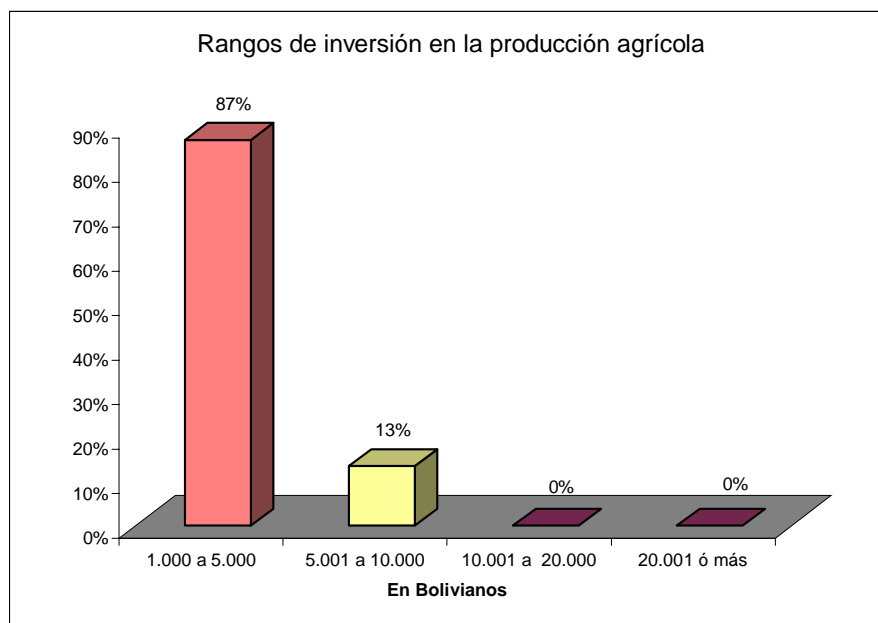
Complementariamente, a continuación se procede al análisis de la forma preponderante de la producción agropecuaria en relación a si ésta es intensiva o extensiva. El 75% afirma que la misma es extensiva, mientras que el 11% manifiesta que resulta ser mixta; tan solo el 7% indica que es intensiva, mientras que el 7% restante hace referencia a que no conoce sobre el tema.⁴³

A partir de los resultados, nuevamente se pone de manifiesto la falta de tecnificación de la producción agropecuaria, hecho que denota la tendencia expansiva de la misma a partir del uso de la mano de obra como factor central de

⁴³ Se entiende por agricultura extensiva a aquella que emplea medios tradicionales de producción, por lo cual hace uso extensivo de la tierra, según las especies que cultiva. La producción intensiva se caracteriza por emplear medios tecnológicos que reducen considerablemente el uso de la tierra y genera mayor productividad. Por tanto se entiende como producción de tipo mixta a aquella que emplea los dos tipos de producción antes señalado.

producción, a partir de estos elementos es posible indicar la necesidad de mejorar el proceso productivo en la región de investigación.

Gráfico N° 12



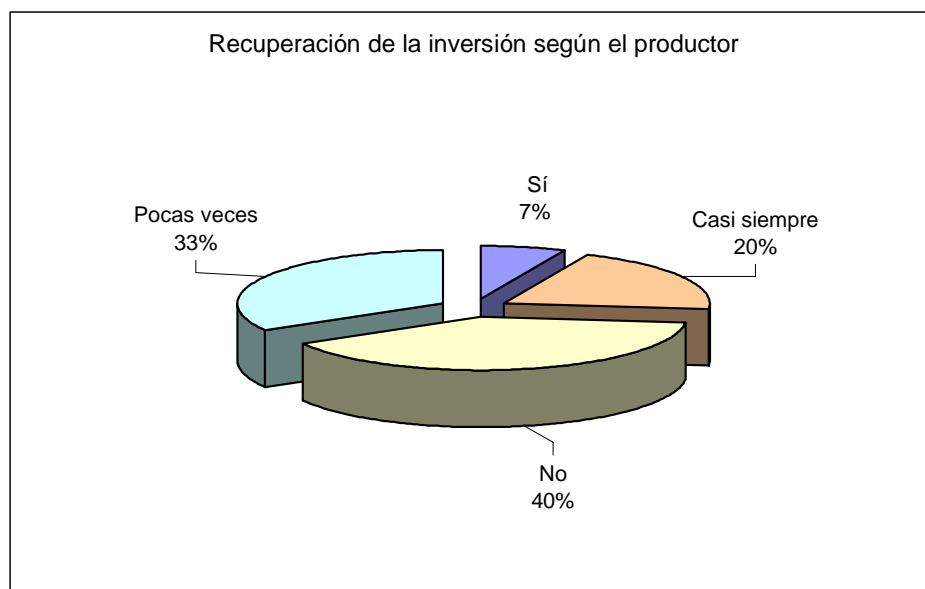
Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 12 permite identificar los rangos de inversión más frecuentes en la producción agrícola, los resultados permiten identificar un 87% que señala de Bs. 1.000 a Bs. 5.000; el 13% menciona que el rango es de 5.001 a 10.000 bolivianos, en tanto que no existen respuestas sobre rangos más elevados de inversión.

Los resultados mencionados permiten inferir la necesidad de mejorar las políticas de asignación crediticia para rubros de producción agrícola, en ese sentido, los requerimientos regionales deben prever la dotación de recursos financieros que permitan la tecnificación de la producción.

2.2.3.3 Percepción de la rentabilidad a partir de la producción agropecuaria

Gráfico N° 13

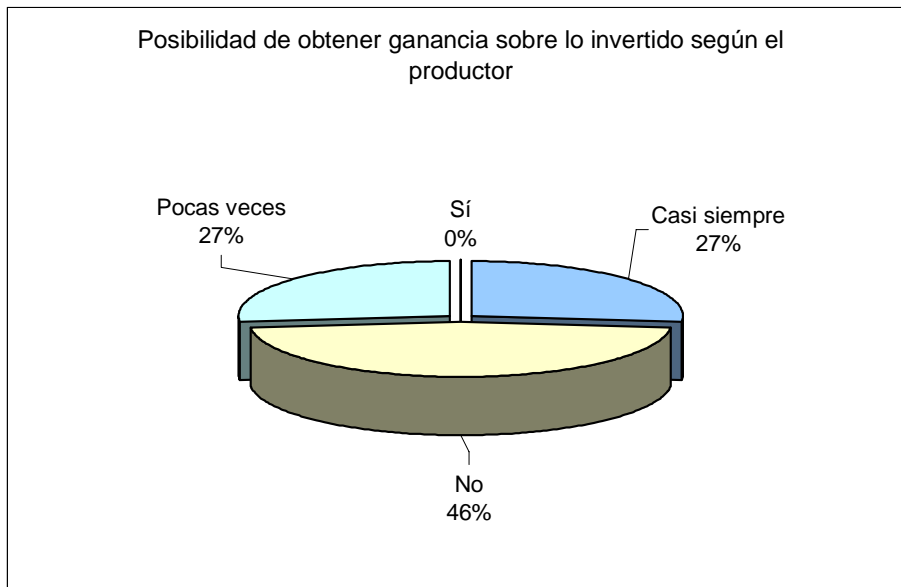


Fuente: Elaboración Propia

A cerca de la percepción de la posibilidad de recuperar la inversión efectuada en una gestión, los resultados encontrados permiten identificar un 40% que indica que no se recupera, el 33% señala que en pocas ocasiones se recupera la inversión, el 20% manifiesta que casi siempre, en tanto que el 7% restante hace mención que sí se recupera.

Las implicaciones de los datos resumidos permiten identificar la falta de técnicas, preparación y capacitación en cuanto a las posibilidades de recuperar la inversión efectuada en el sector agrícola, hecho que pone de manifiesto, nuevamente, la necesidad de generar medidas tendientes a rediseñar el ámbito productivo de la región sujeta a estudio.

Gráfico N° 14

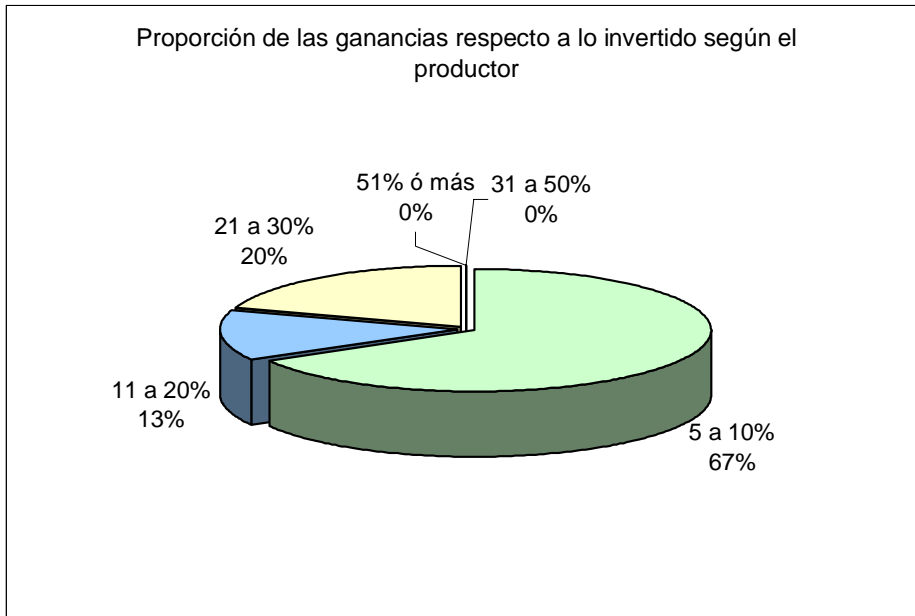


Fuente: Elaboración Propia

Respecto a las posibilidades de generar ganancia sobre lo invertido en la producción agropecuaria anual. Los resultados permiten identificar un 46% que manifiesta que no se generan utilidades, el 27% señala que pocas veces, en tanto que otro 27% indica que casi siempre.

Por los resultados hallados, se tiene que, en pocas o ninguna de las ocasiones se obtienen utilidades de lo invertido, este hecho pone de manifiesto la falta de capacidades para obtener resultados factibles de un inversión en el ámbito productivo agropecuario, por lo que se constituye en elemento central de análisis al momento de mejorar los procesos productivos en la región de estudio.

Gráfico N° 15

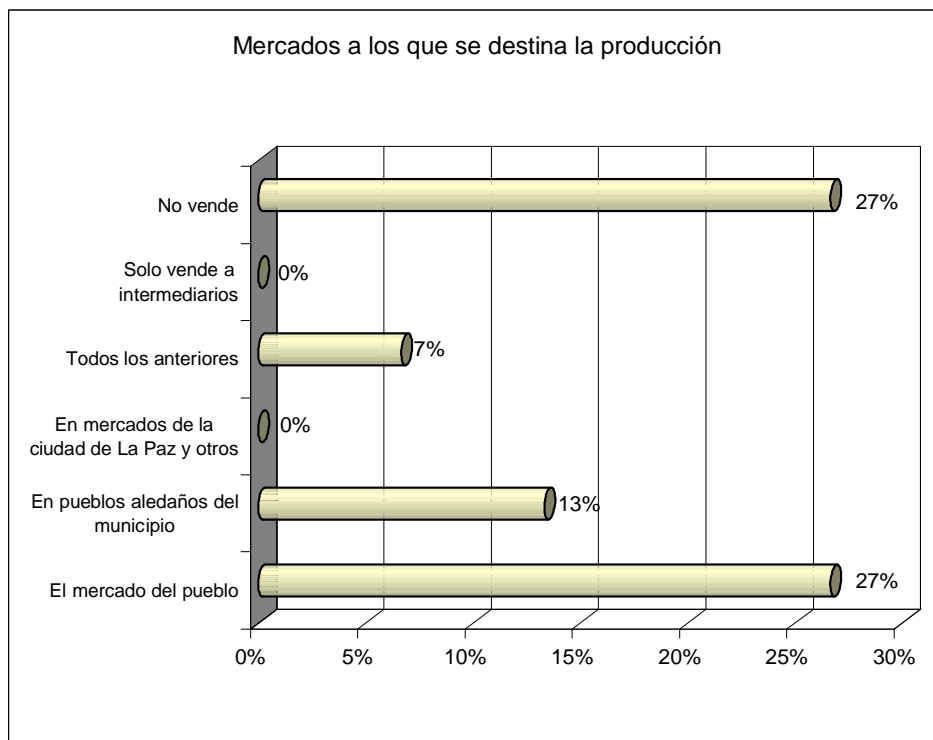


Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 15, permite conocer la aproximación de las ganancias respecto de lo invertido. En ese sentido, se tiene un 67% que indica de 5 a 10% de utilidades, el 20% considera que es de 21 a 30%, en tanto que el 13% restante manifiesta que es de 11 a 20%. En definitiva, la generalización de los resultados permiten inferir que las ganancias respecto de lo invertido alcanza a una proporción muy reducida, hecho que corrobora la información obtenida.

2.2.3.4 Características del mercado y capacidad de asociación de los productores del municipio de Ancoraimes

Gráfico N° 16



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 16 permite conocer los mercados de destino más frecuentes para la comercialización de productos agrícolas de las familias productoras del municipio de Ancoraimes. El 27% considera que los mercados del mismo municipio son el centro de expendio más usado, otro 27% indica que no se venden los productos, el 13% manifiesta que en pueblos aledaños al municipio, finalmente el 7% restante hace referencia a todos los anteriores.

Las implicaciones de las respuestas descritas permiten inferir que los productos expendidos tienen como mercado al pueblo de origen o por otro lado no se

venden, en tal circunstancia hacen falta medidas para promover la venta de productos agrícolas y posibilitar la generación de utilidades.

Gráfico N° 17

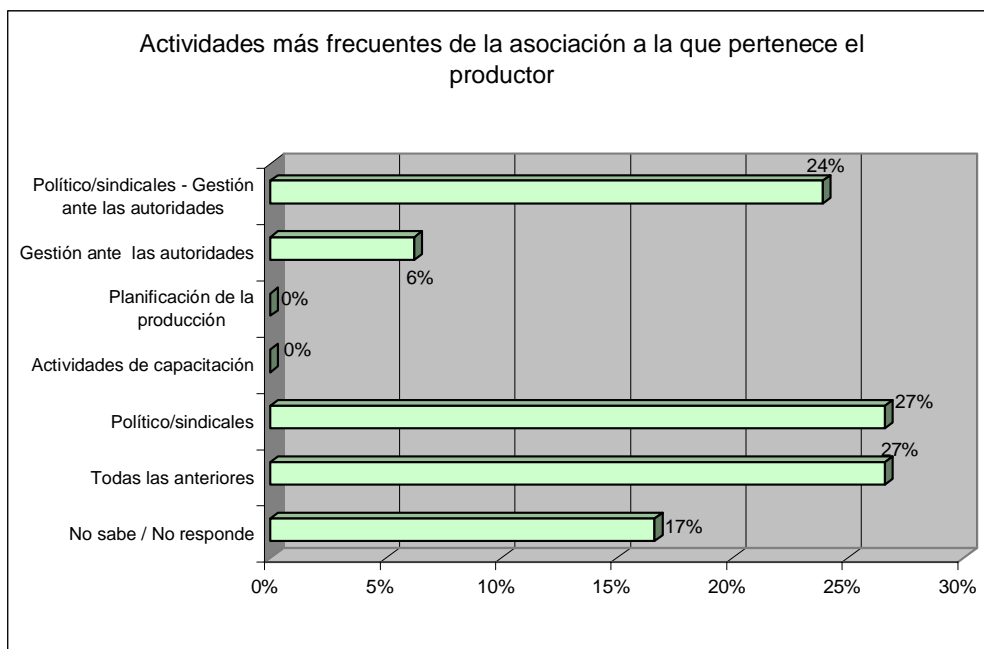


Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 17 permite conocer el tipo de sindicato al cual se encuentran asociadas las familias del municipio de Ancoraimes. Un 70% que manifiesta agruparse en el sindicato agrario, el 10% indica el sindicato de subfederación de Ancoraimes, otro 10% señala a la asociación de productores pesqueros, finalmente, el 10% hace referencia a la agrupación sindical (que tiene un carácter social y político, además de productivo) como ente de agrupación de productores.

Mediante el apartado anterior es posible identificar la capacidad de asociación de los productores de Ancoraimes en torno al sindicato agrario, sin embargo, cabe destacar que la capacidad de agrupación no se manifiesta en una regional o propia del área circundante al hábitat de las familias de Ancoraimes.

Gráfico N° 18

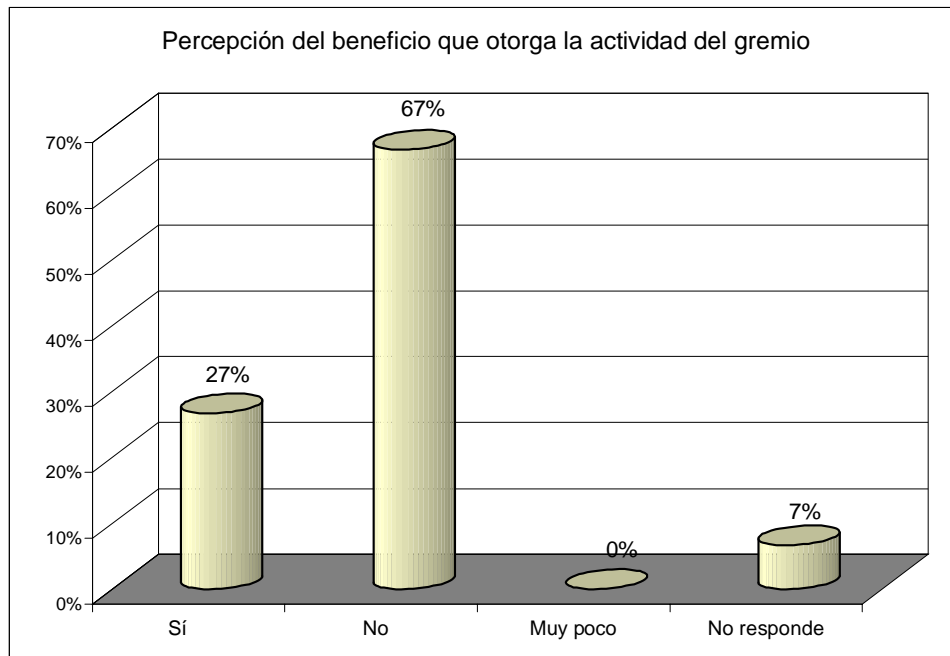


Fuente: Elaboración Propia

A continuación se analizan las actividades más frecuentes de la asociación a la que pertenecen los productores del municipio de Ancoraimes. Los resultados permiten identificar un 27% que manifiesta las actividades político/sindicales, otro 27% menciona todas las alternativas, el 24% indica tanto las actividades político-sindicales y la gestión ante las autoridades, el 17% no sabe o no responde; finalmente, el 6% restante hace referencia a la gestión ante las autoridades.

Los resultados mencionados permiten conocer que los rubros de mayor importancia de las asociaciones tienen que ver con las actividades político/sindicales y la gestión ante autoridades, dejando de lado aspectos vitales como la organización para mejorar la producción.

Gráfico N° 19

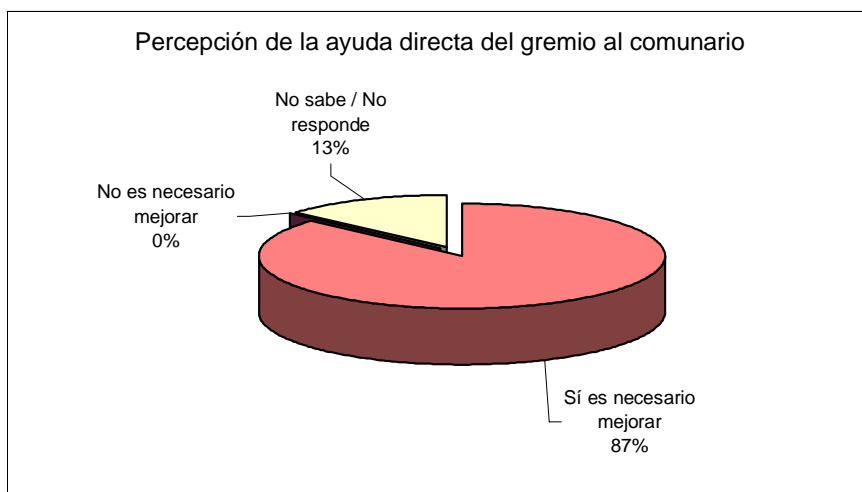


Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 19, permite conocer la percepción de las familias productoras del municipio de Ancoraimes sobre el beneficio que otorga la actividad de la asociación hacia el desempeño productivo en el área de estudio. En ese sentido, se tiene un 67% que manifiesta no obtener ningún beneficio, el 27% considera que se generan beneficios por la actividad del gremio, en tanto que, 7% no responde a la pregunta.

A partir de los resultados descritos, es posible inferir la falta de beneficios generados por la actividad del gremio, en la medida que no se actúa sobre temas de mejoramiento productivo para sus asociados.

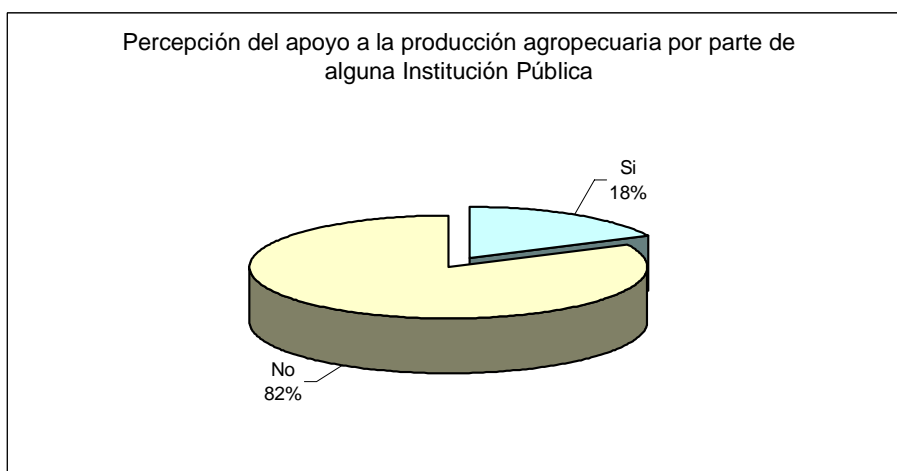
Gráfico N° 20



Fuente: Elaboración Propia

A continuación se describen los resultados sobre la existencia de ayuda real hacia el comunario por parte del gremio. El 87% considera que es necesario mejorar la colaboración, en tanto que el 13% no sabe o no responde. A partir de estos resultados se verifica la necesidad de mejorar la organización de los productores del municipio de Ancoraimes.

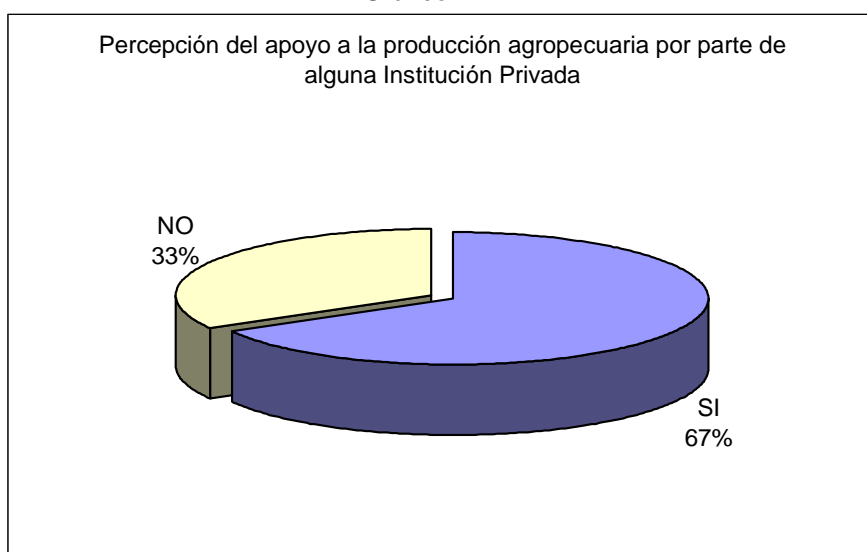
Gráfico N° 21



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 21 destaca la posibilidad de contar con apoyo para la producción agropecuaria por parte de alguna institución pública en el municipio. Los resultados permiten observar un 82% del total encuestado que manifiesta no recibir ninguna colaboración, en tanto que, solo el 18% manifiesta que si recibe dicha ayuda.

Gráfico N° 22

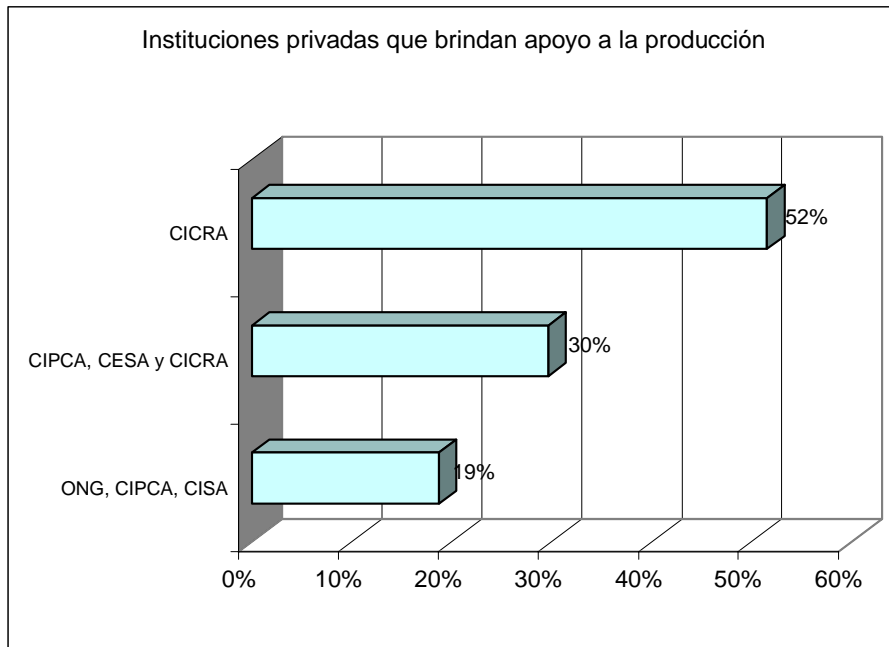


Fuente: Elaboración Propia

Una vez que se pudo identificar la carencia de apoyo a la producción por parte de instituciones públicas, resulta adecuado identificar si existe respaldo por parte de instituciones privadas. Los resultados permiten verificar un 67% que indica que evidentemente recibe dicho apoyo, en tanto que, el 33% manifiesta que no recibe soporte de entidades privadas.

Los resultados descritos permiten inferir que los productores agropecuarios del municipio de Ancoraimos, además de necesitar de una consolidación de sus asociaciones sociales, también requieren de un mayor apoyo a la producción por parte de entidades públicas, como privadas.

Gráfico N° 23



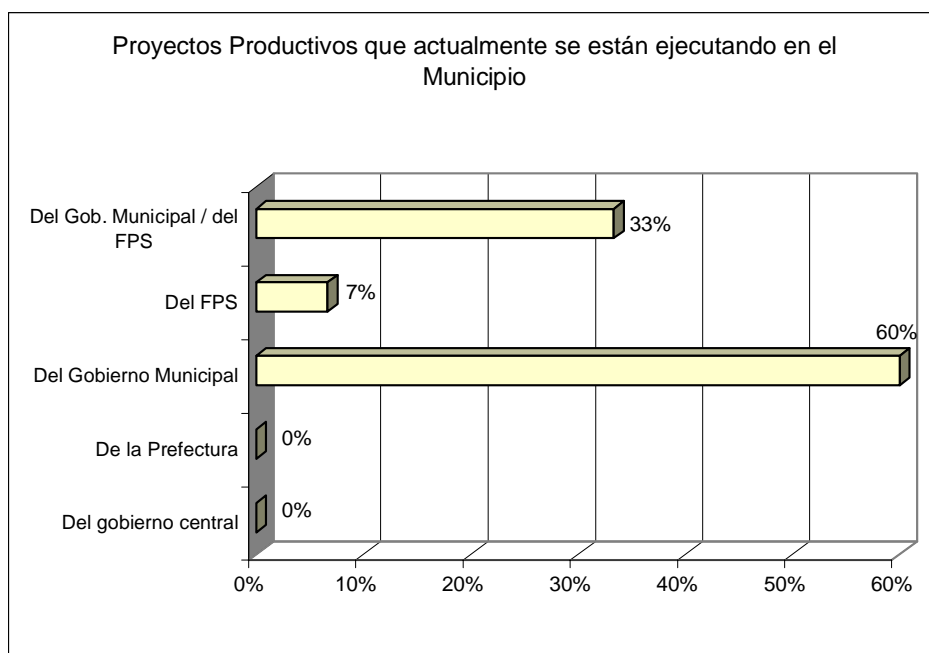
Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 23 permite conocer las instituciones privadas que brindan apoyo a la producción en el municipio de Ancoraimes. El 52% considera que es el CICRA, el 30% indica el CIPCA, CESA y CICRA, finalmente el 19% restante señala las ONG's, el CIPCA y el CISA.

Por los resultados descritos, es posible señalar que las instituciones que ofrecen un apoyo más sólido son tanto el CICRA como el CIPCA. De esa manera es factible señalar la necesidad de mejorar el apoyo a la producción agropecuaria por parte de entidades que consoliden la transferencia de tecnología que permite incrementar la productividad.

2.2.3.5 Características de la inversión productiva

Gráfico N° 24

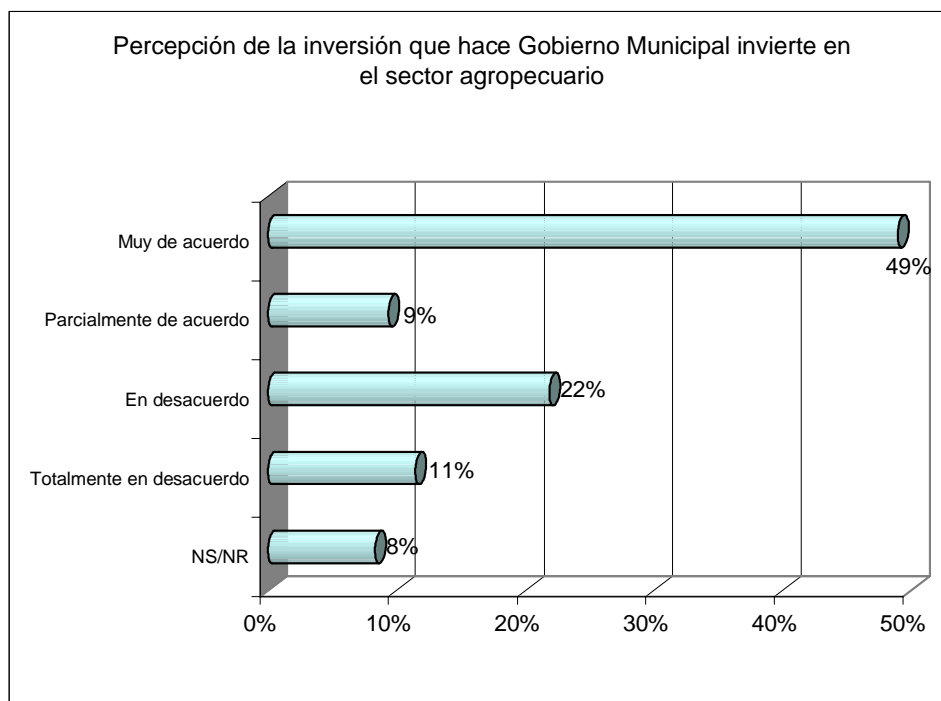


Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 24 permite conocer la existencia de proyectos productivos que se ejecuten actualmente en el municipio de Ancoraimes. Los resultados muestran un 60% del total encuestado que indica que si se están ejecutando dichos proyectos y están financiados por el gobierno municipal, el 33% considera que existen proyectos en ejecución tanto del gobierno municipal como del FPS, en tanto que el 7% restante hace mención al FPS como única entidad que tiene proyectos en ejecución.

Las implicancias de los resultados mencionados tienen que ver con la falta de proyectos en ejecución por parte de la prefectura, así como del gobierno central toda vez que los recursos de los gobiernos municipales son limitados en relación con otras instituciones del gobierno.

Gráfico N° 25

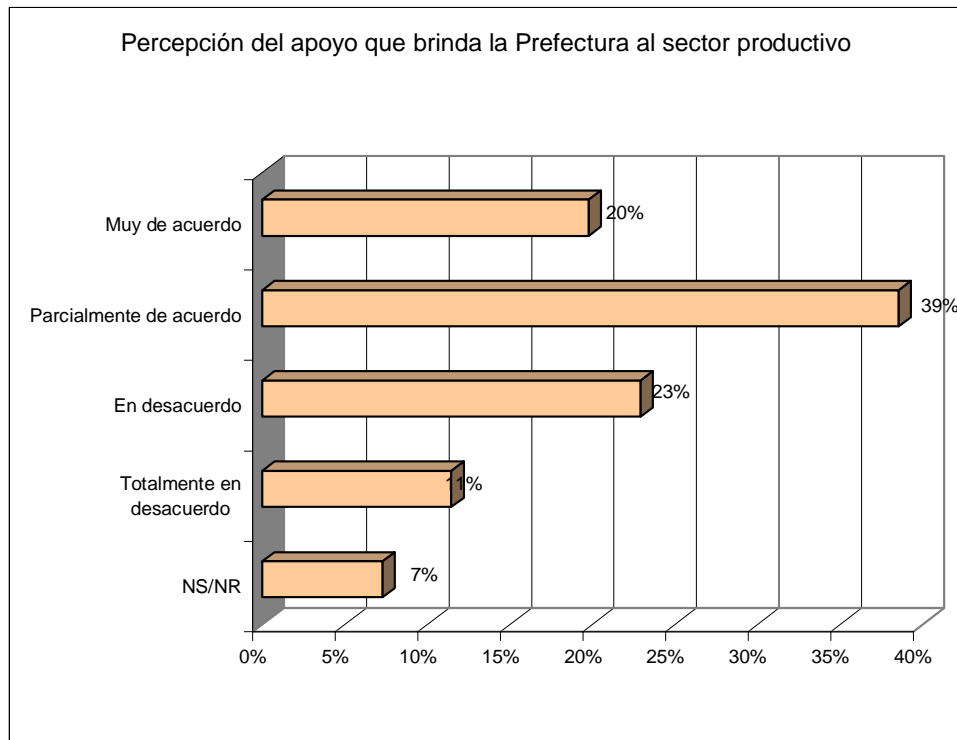


Fuente: Elaboración Propia

Una vez que pudo conocerse la existencia de proyectos en ejecución por parte del gobierno municipal, es necesario conocer el rubro de acción de la inversión actual. Es así que se tiene un 49% que indica el destino hacia el sector agropecuario, el 22% considera estar en desacuerdo sobre el destino de la inversión hacia el sector agropecuario, el 11% manifiesta estar totalmente en desacuerdo, el 9% señala estar parcialmente de acuerdo, finalmente, el 8% no sabe o no responde a la pregunta.

La generalización de los resultados permite inferir que el papel del gobierno municipal en el destino de los recursos hacia la inversión productiva es parcial toda vez que no genera un criterio común en los habitantes de la región.

Gráfico N° 26

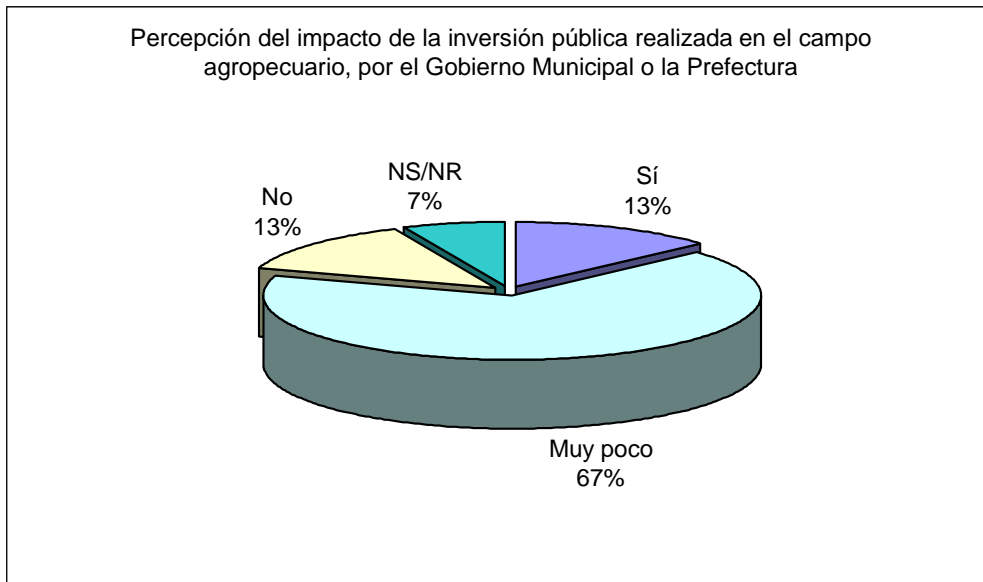


Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 26 permite conocer el criterio de las familias que habitan en el municipio de Ancoraimes sobre el apoyo de la Prefectura al sector productivo con obras de infraestructura. Los resultados permiten advertir un 39% que indica estar parcialmente de acuerdo respecto del tema, el 23% señala estar en desacuerdo con la temática, el 20% manifiesta estar muy de acuerdo, en tanto que el 7% restante no sabe o no responde respecto del tema.

Los resultados descritos permiten identificar la necesidad de mejorar el apoyo al sector productivo mediante obras de infraestructura que permitan coadyuvar al proceso productivo de manera óptima.

Gráfico N° 27

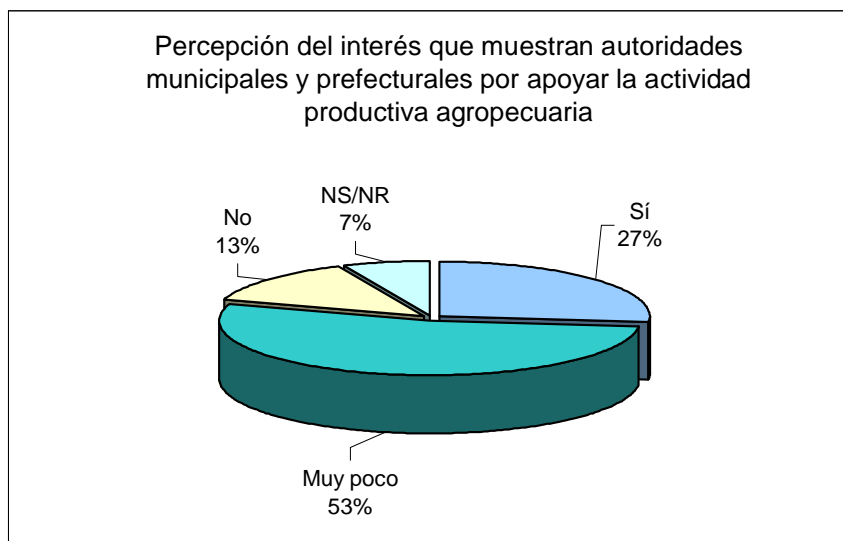


Fuente: Elaboración Propia

A continuación se analiza el criterio de las familias de Ancoraimos respecto al papel del Gobierno Municipal o la Prefectura en el desarrollo de la actividad productiva. En ese sentido, se tiene un 67% que indica muy poco efecto favorable en el sector, el 13% considera que tuvo un efecto positivo, otro 13% señala que no, en tanto que el 7% restante no sabe o no responde.

Los resultados descritos permiten verificar la necesidad de mejorar las políticas regionales y nacionales destinadas a mejorar el impacto de la inversión pública en la actividad productiva del municipio de Ancoraimos.

Gráfico N° 28

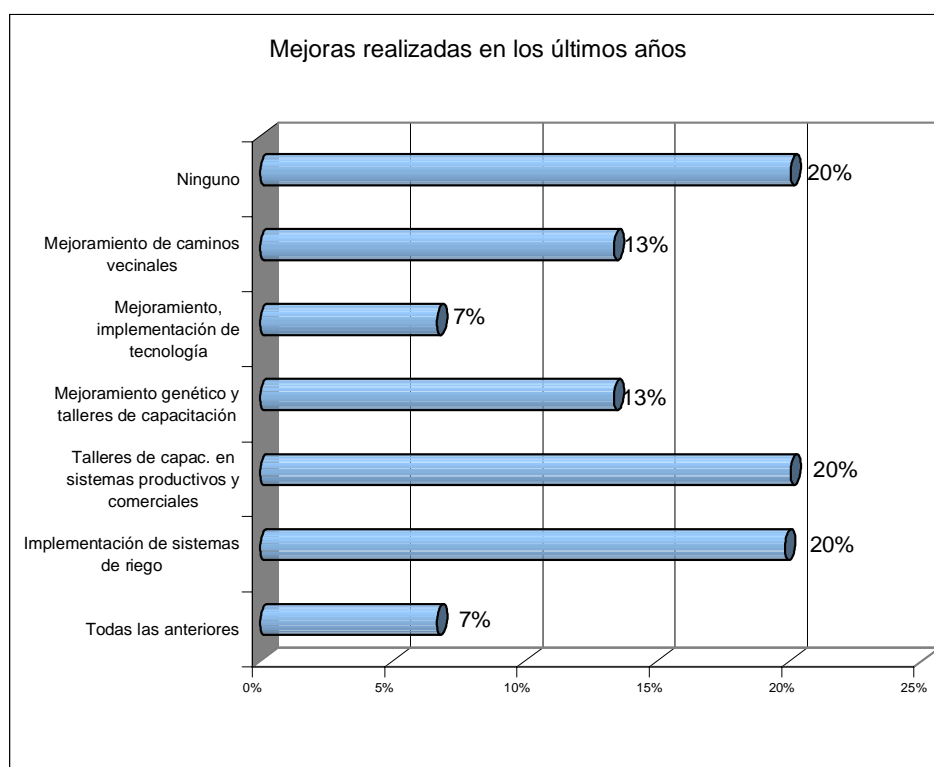


Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 28 permite conocer la percepción de las personas encuestadas sobre el interés de las entidades públicas en el apoyo a la actividad productiva agropecuaria. Los resultados muestran un 53% que manifiesta un criterio moderado respecto al interés de las autoridades por apoyar al sector productivo, el 27% indica que sí existe tal interés, mientras que el 13% considera que no, en tanto que el 7% no sabe o no responde a la pregunta.

Por los resultados obtenidos, es posible generalizar la necesidad de mejorar el apoyo hacia la actividad agropecuaria y productiva por parte de las entidades competentes del desarrollo regional y rural.

Gráfico N° 29



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 29, permite conocer el criterio de las personas encuestadas sobre los aspectos mejorados en los últimos años respecto al entorno productivo del municipio de Ancoraimes. El 20% considera la implementación de sistemas de riego, otro 20% señala los talleres de capacitaciones en sistemas productivos y comerciales, el 13% manifiesta el mejoramiento genético y los talleres de capacitación, otro 13% señala el mejoramiento de caminos; finalmente el 7% restante considera le mejoramiento de implementación y tecnología.

Una vez que pudo corroborarse la necesidad de mejorar la capacidad productiva a partir de la transferencia de tecnología que permita un uso intensivo de capital y conocimiento en la producción antes que el uso de la mano de obra en una

producción extensiva. Se pone de manifiesto que el mejoramiento viene dado por el riego y la capacitación, descuidando aspectos centrales como el uso de conocimiento nuevo en el propósito de una producción intensiva en el sector agrario.

2.2.4 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE EN LA ACTUALIDAD REALIZAN LOS HABITANTES DE ANCORAIMES

El diagnóstico se basa en la zonificación por tipología de productores y rescata información que es parte del insumo para que el Gobierno Municipal pueda establecer políticas y estrategias de apoyo a estos actores.

De las entrevistas realizadas a los principales dirigentes de las organizaciones comunales de productores en el Cantón Villa Maca Maca, se concluye que:

- No existen organizaciones económicas, solamente son grupos u organizaciones de comunitarios que realizan una actividad en común como la agrícola y cuyo principal propósito es incrementar sus niveles de producción y asegurar la alimentación de las familias. Tal es el caso del Grupo Comunal San Kalluni y la organización comunitaria Chontamarca.
- En el caso de los estuqueros de Villa Maca Maca están en procesos de conformar una organización.
- Existe la intención -expresada por lo comunarios- de fortalecerse como organizaciones económicas y expandirse hacia los mercados.

2.2.4.1 ORGANIZACIÓN COMUNAL CAMAJHUACHA

A continuación se presenta información de los grupos de comunarios mencionados anteriormente.

Cuadro Nº 10
DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD CAMAJHUACHA

| ACTIVIDAD | FECHADE CREACIÓN | Nº DE AFILIADOS | COBERTURA ESPACIAL |
|-----------|------------------|-----------------|----------------------------------|
| Agrícola | 2004 | 38 familias | Toda la comunidad de Camajhuacha |

ASPECTOS PRODUCTIVOS

Esta agrupación de comunarios para incrementar sus niveles de producción están cultivando de forma comunitaria en tierras pertenecientes a la escuela y a cambio tienen que aportar al fondo comunal. La repartición de la producción se la hace de forma comunitaria; la cantidad repartida de papa y haba varía de 2@ a 1qq.

Cuadro Nº 11
ASPECTOS PRODUCTIVOS, COMUNIDAD CAMAJHUACHA

| PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCION | ESTRATEGIAS DE SOLUCION |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de producción (autoconsumo) y por lo tanto destinan poca producción a la comercialización. • Limitada infraestructura productiva. • Existen pocas fuentes de agua, no hay sistema de riego. • La helada es un perjuicio para el tarwi. • No existen carpas solares para diversificar la producción agrícola. | <ul style="list-style-type: none"> • la Implementar sistema de riego. • Alquilar tierras para incrementar producción. |

2.2.4.2 ORGANIZACIÓN COMUNAL CHONTAMARCA

Cuadro N° 12
DATOS GENERALES, COMUNIDAD CHONTAMARCA

| ACTIVIDAD | FECHA DE CREACION | Nº. DE AFILIADOS | COBERTURA ESPACIAL |
|-----------|-------------------|------------------|----------------------------------|
| Agrícola | 1980 | 78 familias | Toda la comunidad de Chontamarca |

Cuadro N° 13
ASPECTOS PRODUCTIVOS COMUNIDAD CHONTAMARCA

| PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN | ESTRATEGIAS DE SOLUCION |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Enfermedades en los cultivos como el gorgojo de los andes (papa).• Parásitos amarillentos que afectan la producción de habas ocasionando perjuicios en la cosecha.• No hay tratamiento de tierras y praderas nativas .• Bajos niveles de producción que solo se destina para el consumo familiar (1 @ siembran, 4 @ cosechan)• Limitada infraestructura productiva.• Existen sistemas de riego rústicos. | <ul style="list-style-type: none">• Implementar sistemas de riego mejorados• Apoyo técnico especializado. |

En esta comunidad a su vez existen cinco ideas emprendedoras:

- Elaboración de sombreros.
- Mini fábrica de yogurt.
- Elaboración de prendas de vestir en fibra de llama, oveja y alpaca
- Productores organizados en papa, oca, arveja, tarwi y papaliza.

2.2.4.3 ASOCIACION DE PESQUEROS DE LIMANCACHI (SUBFEDERACION KURNIPAMPA)

Cuadro Nº 14

DATOS GENERALES, ASOCIACION DE PESQUEROS DE LIMANCACHI

| ACTIVIDAD | FECHA DE CREACION | Nº . DE AFILIADOS | COBERTURA ESPACIAL |
|-----------|---------------------|-------------------|---|
| Pesca | Septiembre del 2001 | 96 familias | Toda la subcentral Limancachi: afiliados provenientes de las comunidades de puerto Lima, Centro Limancachi y Alto Lima. |

Cuadro Nº 15

CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACION DE PESQUEROS DE LIMANCACHI

| POTENCIALIDADES DE LA ORGANIZACION | LIMITACIONES DE LA ORGANIZACION |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Unidad en la Asociación. • Socios responsables y con ganas de encarar nuevos retos. • Poder de convocatoria de los dirigentes. • Difusión de información al interior de la subfederación. • Todos los miembros de la subfederación participan en sus reuniones y se movilizan rápido para ejecutar algunas actividades. • Existen dirigentes jóvenes. • Los dirigentes hacen participes en sus reuniones al resto de la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo e iniciativas del Gobierno Municipal. • No existe información sobre pesca sostenible y temas relacionados. • No cuentan con una infraestructura para realizar reuniones de la subfederación. • Muchos de los afiliados emigran de forma definitiva para mejorar su situación económica, por lo que existen constantes cambios entre los socios. |

ASPECTOS PRODUCTIVOS

- Principales productores de pesca: Karachi y Mauri
- Cantidad vendida en la anterior gestión: los afiliados no acostumbran a llevar un registro de ventas realizadas.
- Volúmenes de pesca: depende del tamaño de la red; cuanto más pequeña sea pesca mejor.
- Capacidad de abastecimiento: como organización no existe por que las familias cosechan sus pescados y llevan el producto a sus hogares.
- Temporada de pesca: entre febrero y marzo existen bastantes peces que son utilizados para la comercialización, entre abril y enero escasean los peces por lo que son destinados para el autoconsumo. Cuando existen noches oscuras y de luna nueva la pesca aumenta.
- Materiales e insumos de trabajo: red Bs. 110, ovillo Bs. 40, flotadores de plastroformo, bote y botas.

Cuadro N° 16
VOLÚMENES DE PESCA

| PRODUCTO | VOLÚMENES DE PESCA | |
|----------|--------------------|----------|
| | Semanal | |
| | CANTIDAD | UNIDAD |
| KARACHI | 3 - 4 | latas |
| MAURI | 200 - 300 | unidades |

Fuente: Diagnóstico realizado a las Organizaciones Productivas de Ancoraimes CIPCA. 2005

ASPECTOS DE ACOPIO

Se acopian los pescados de los dos o tres día de ingreso al lago.

ASPECTOS DE TRANSFORMACION

Las actividades de la asociación de pesqueros Limancachi consideran tres actividades del proceso productivo como la producción, acopio y comercialización del pescado. Aun no existen actividades de transformación.

ASPECTOS DE COMERCIALIZACION

Actividades de comercialización: La selección de los peces lo realizan las mujeres, generalmente se seleccionan los peces mas grandes para la comercialización y los pequeños se quedan para el consumo de la familia. Los peces destinados a la comercialización son colocados en baldes de pintura de 19 litros y/o latas de alcohol de 17 litros.

Tecnología utilizada en la comercialización: para transportar los peces cosechados, diariamente a las 5 de la mañana llega un minibús a esta comunidad para el traslado de las personas que llevaran los peces a las ferias.

Cuadro Nº 17

COMERCIALIZACION DE PESCADO EN SUS DIFERENTES VARIEDADES POR LA ASOCIACIÓN DE PESQUEROS DE LIMANCACHI

| PRODUCTO | CATEGORIA | PRECIO DE VENTA (En Bs.) | | MERCADOS |
|----------|-----------|-----------------------------|---------------|---|
| | | Cantidad y Unidad | Bs. | |
| CARACHI | GRANDES | 25 unidades 1 lata | 10 30 - 35 | <u>Ciudad de La Paz:</u> Pejerrey y Karachi <u>Achacachi:</u> Todos los días se comercializan Mauri, Karachi y pejerrey <u>Feria de Warisata:</u> se practica un trueque por papa, haba, oca (por ejemplo 10 pescados = 20 papas) <u>Feria de Morocollo y Chejepampa</u> se intercambia un montón de pescado por su equivalente en papa, oca, paraliza, verduras, frutas, etc. |
| | MEDIANOS | 25 unidades | 5 | |
| | PEQUEÑOS | 25 unidades | 1 | |
| MAURI | GRANDES | 25 unidades | 15 | |
| | MEDIANOS | 25 unidades | 10 | |
| PEJERREY | GRANDES | 25 unidades 1 libra | 15 4.50 -5 | |
| | MEDIANOS | 25 unidades | 10 | |
| | | 1 libra | 3 – 3.50 | |

Clientes: amas de casa y algunas veces venden a los intermediarios.
 Mayor competencia: pescadores de Morocollo (ISPI y Pejerrey).

El potencial productivo de Ancoraimes presenta enormes posibilidades de crecimiento, donde una de sus limitantes más notorias es la falta de recursos para capital de trabajo e inversión.

Asimismo en los datos de la ejecución presupuestaria de este Municipio, se pudo apreciar que la mayor parte de los recursos han sido destinados al sector social como educación y salud, y se ha puesto en segundo plano el sector productivo. Si bien esta política no puede ser observada como equivocada, pues lo social es una prioridad en el país en general y particularmente en los municipios rurales, es importante también considerar que el desarrollo productivo de los municipios hoy en día se traduce en una estrategia efectiva para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales.

2.2.5 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

De acuerdo a los datos recabados para realizar el diagnóstico, se ha podido constatar que la inversión pública en el municipio de Ancoraimes a partir de la gestión 2000, ha sido importante. Sin embargo, es evidente también que dicha inversión pública, ha sido orientada principalmente a los sectores de salud y educación.

Cuadro Nº 18
PROPORCIONES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 2000-2005

| PROGRAMA | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| AGROPECUARIA | 2,8% | 4,9% | 4,6% | 1,1% | 0,5% | 2% |
| SANIAMIENTO BÁSICO | 13,3% | 11,1% | 2,2% | 2,3% | 3,3% | 15% |
| RIEGO Y MICORIEGO | 1,9% | 4,9% | 3,7% | 9,5% | 7,0% | 9% |
| ELECTRIFICACIÓN RURAL | 2,4% | 15,1% | 7,4% | 3,1% | 5,9% | 5% |
| ALUMBRADO PÚBLICO | 0,0% | 0,0% | 0,1% | 0,1% | 0,0% | 0% |
| INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL | 6,9% | 8,8% | 21,9% | 10,7% | 5,1% | 6% |
| CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS V. | 7,6% | 3,3% | 1,6% | 3,8% | 4,0% | 4% |
| SERVICIOS DE CATASTRO URBANO Y RURAL | 0,3% | 1,1% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0% |
| SERVICIO DE SALUD | 8,6% | 4,5% | 4,1% | 9,5% | 6,0% | 3% |
| SERVICIO DE EDUCACIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE | 22,5% | 21,5% | 29,3% | 29,2% | 27,2% | 38% |
| DESARROLLO DE LA CULTURA Y TURISMO | 2,0% | 0,1% | 2,8% | 4,5% | 2,1% | 0% |
| PREVENCIÓN DESASTRES NATURALES | 0,2% | 0,2% | 0,9% | 0,3% | 5,3% | 0% |
| FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 13,3% | 8,8% | 7,1% | 7,5% | 12,7% | 18% |
| TOTAL INVERSIÓN | 81,7% | 84,5% | 85,6% | 81,6% | 79,1% | 78% |
| GASTO CORRIENTE | 18,3% | 15,5% | 14,4% | 18,4% | 20,9% | 22% |
| TOTAL | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Boletín informativo. H. Alcaldía Municipal de Ancoraimes. 2005
Elaboración propia.

En los datos de inversión realizada en el período 2000 – 2005, se observa que la inversión en la promoción y fomento de producción agropecuaria alcanza a un promedio de 2,6%, proporción que en general se ha invertido en las anteriores gestiones (ver cuadro N° 18).

Esta baja inversión pública en el sector productivo agropecuario, ocasiona que la percepción de los habitantes respecto al accionar del Gobierno Municipal, del Gobierno Prefectural y del Gobierno Central, tienda a ser considerada como ineficaz por la mayor parte de quienes se dedican a actividades productivas, dado que no se sienten beneficiados de manera real por las inversiones realizadas en este sector.

Por tanto, es evidente que se deben plantear nuevas alternativas de distribución de los recursos de inversión. Pero principalmente, se deben diseñar estrategias que incentiven en la población a un accionar productivo comunitario. Es decir, se deben crear mecanismos de producción donde la participación solidaria de los comunarios se exprese en proyectos efectivos, con resultados que beneficien a las comunidades rurales, proyectos que al ser de tipo comunitarios, tendrán un mejor aval para ser financiados por la inversión pública y por otros financiadores.

A wooden sign with a dark red border and a folded corner effect at the bottom right. The text is centered on the sign in a stylized, italicized font.

CAPÍTULO II
SECCIÓN
DIAGNÓSTICA

CAPITULO III

SECCIÓN PROPÓSITIVA

3.1 INTRODUCCIÓN

Los resultados del diagnóstico realizado en el municipio de Ancoraimes, dan cuenta que la ejecución de proyectos productivos comunitarios con el fin de obtener financiamiento a través del fondo del HIPC II y otras fuentes internacionales, es prácticamente desconocida. En la región se cultivan un conjunto de productos que son tradicionales en el altiplano boliviano, como son la papa, la quinua, la oca, la papaliza, se crían animales como la llama, la alpaca, ovejas, así como se cultiva la pesca. También existen plantas nativas del lugar que principalmente se utilizan para fines medicinales como el “isdro”, “amañoke” y el “cauchi”.

Todos estos productos son cultivados generalmente de manera individual por cada una de las familias que habitan en la región. El único trabajo comunitario que realizan es el “Ayni”, forma de ayuda solidaria que se utiliza en la siembra y la cosecha, principalmente de la papa.

En la región se ha observado una rica tradición productiva, pero que se caracteriza por ser minifundista lo que limita la productividad de los campesinos. En este sentido no se ha observado acciones tendientes a organizar a los campesinos con fines productivos.

Ante tal circunstancia, es indudable que existe una necesidad de estructurar formas organizativas que permitan a los campesinos aprovechar de mejor manera sus potencialidades. Es preciso que las formas organizacionales tradicionales, se fusionen con organizaciones de tipo convencional que basadas en las normas vigentes en el país como la conformación de cooperativas, asociaciones, etc., incursionan inevitablemente en la vida de los campesinos.

3.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Los objetivos que se buscan con la presente propuesta son las siguientes:

- § Mejorar las capacidades productivas de los campesinos del municipio de Ancoraimés.

- § Delinear un modelo de conformación de organizaciones que viabilicen un accionar más solidario y efectivo entre los comunarios aprovechando las potencialidades del lugar.

3.3 ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN

De acuerdo al análisis de la situación actual, las organizaciones comunitarias en el municipio de Ancoraimés con carácter productivo son pocas y de un alcance reducido en cuanto a familias participantes; pero, además, no tienen un carácter netamente productivo⁴⁴, su accionar es más social e inclusive político.

Por tal razón, se plantea la necesidad de organizar a los campesinos en base a los siguientes criterios:

- § Se deben conocer con precisión todas las potencialidades de la región para en base a ello planificar y organizar proyectos productivos con participación de los comunarios.

⁴⁴ Se entiende por organizaciones comunitarias de carácter productivo a aquellas que tienen como objetivo principal realizar alguna actividad productiva en el área rural y donde participan exclusivamente campesinos de las comunidades afectadas por el proyecto productivo, como son por ejemplo las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs), que en la actualidad sólo son dos en este municipio y que tienen una actividad limitada en cuanto a participantes.

- § Es necesario definir fines y objetivos claros que permitan a los campesinos del municipio, saber con precisión que es lo que tienen que producir, cómo y por qué.

- § Es importante que exista predisposición por parte de los campesinos a trabajar de manera organizada en aspectos productivos⁴⁵. Se debe crear conciencia en los campesinos para que estos pierdan el temor de trabajar en equipo en proyectos productivos formalmente ejecutados.

- § En la actualidad la relación de la comunidad se basa principalmente en acciones comunitarias de carácter social. Por ejemplo, la construcción de una escuela, de una plaza o mantiene una orientación política como son los sindicatos agrarios que más que realizar actividades productivas comunitarias se constituyen en representantes ante organizaciones municipales y nacionales, inclusive algunos de sus dirigentes saltan a la palestra política cuando tienen la oportunidad.

En base a esos criterios, se plantea la estrategia a través de la cual se pretende organizar a los campesinos del municipio de Ancoraimos para efectos productivos.

A través de una organización comunitaria campesina que fusione las organizaciones tradicionales de las comunidades con organizaciones convencionales que tienen mayor arraigo en sectores urbanos / comerciales, se pretende efectivizar proyectos productivos comunitarios en el Municipio de Ancoraimos, que tengan la solidez y la credibilidad necesaria para ser financiados por fondos del FPS, los mismos que son canalizados del HIPC II.

⁴⁵ Hoy en día la producción agropecuaria es individual por parte de las familias, siendo él único mecanismo el ayni como forma de producción mancomunada.

3.4 EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN PRODUCTIVA

La gestión productiva comunitaria será responsabilidad de las mismas familias que conforman un Proyecto Productivo Comunitario. En esta instancia se dará énfasis al “ayni”, como forma de colaboración y reciprocidad de todos los participantes en pos de alcanzar los objetivos planteados.

En la Asamblea Comunitaria, en coordinación con la autoridad municipal y las organizaciones originarias como los Ayllus, planificarán el tipo de proyecto a implementar en base a diagnóstico de necesidades productivas y comerciales previamente realizados por un Comité designado por la Asamblea.

En base a necesidades productivas y comerciales previamente establecidas se elaborará un cronograma de actividades, los recursos requeridos, la cantidad de familias participantes, los mercados a los cuales se destinarán los productos, la administración del proyecto y otras actividades que permitan posteriormente una eficiente ejecución presupuestaria.

Cuando se inicie la ejecución del Proyecto Productivo ya definido en consenso en la Asamblea Comunitaria, se designarán las personas en los cargos señalados anteriormente y se asignarán los recursos necesarios.

Cada familia participante de un Proyecto Comunitario, a través de su representante (jefe de familia, hombre o mujer), asumirá un compromiso ante la Asamblea Comunitaria, de cumplimiento de sus obligaciones las cuales le serán informadas al momento de conformar la Asamblea Comunitaria.

Asimismo, cada familia tendrá el derecho a voz y voto. Al momento de realizarse la Asamblea Comunitaria, podrá hacer sus reclamos y sugerencias para mejorar la actividad del proyecto comunitario. La característica principal del Proyecto Productivo Comunitario es que será ampliamente participativo.

3.5 FACTORES QUE INCIDEN EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Los factores asociativos comunitarios para considerar en la ejecución de un Proyecto Productivo Comunitario son:

- **Relaciones personales preexistentes (positivas o negativas):** Las amistades preexistentes, los lazos familiares, tienden a fortalecer el grupo.
- **Homogeneidad o complementariedad de los productos:** El que exista demasiada heterogeneidad en los productos de los asociados, puede dificultarse el encontrar acciones conjuntas que sean interesantes para todo el grupo.
- **Similitud de las familias comunitarios en cuanto a actitudes, predisposiciones y metas comerciales:** En caso de que algunas familias campesinas tengan la disposición a arriesgarse para lograr sus metas y otros sean más conservadores, pueden producirse desacuerdos y falta de participación dentro del grupo.
- **Tamaño de las organizaciones comunitarias:** Es inevitable que existan familias más grandes que otras. Esta situación limita las acciones conjuntas a realizar, debido a las diferentes capacidades y necesidades de las familias. Por tanto, al conformar una organización comunitaria productiva, se debe poner en claro el grado de participación de cada familia en cuanto a sus derechos y obligaciones.
- **Niveles de confianza o desconfianza dentro de la organización comunitaria:** Dentro del proceso de consolidación de la organización comunitaria, es importante saber si existe confianza o desconfianza entre sus miembros.

3.6 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

El diagnóstico en el proceso de formación de una organización comunitaria, no debe orientarse exclusivamente a obtener grandes cantidades de información sobre cada familia productiva. Si bien esta información puede ser útil, su recolección no genera resultados inmediatos y concretos.

3.6.1 Identificación y análisis de opciones

Se debe comenzar por un diagnóstico grupal, enfocado a las necesidades y potencialidades de cada familia e identificando las áreas donde coinciden. La ventaja de trabajar dentro de la dinámica de comunidad es que a veces, las soluciones a los problemas pueden surgir dentro de éste.

Por tanto, la primera etapa de la planificación del Proyecto Productivo es la identificación y análisis de opciones y oportunidades. La comunidad sugiere algunas opciones de acción; una vez identificadas, se analiza cada una de ellas, examinando en cada caso las ventajas y desventajas en cuanto a beneficios potenciales, riesgo, probabilidades de éxito, etc., y su costo.

Las potencialidades generalmente responden a alguna oportunidad del mercado que el grupo se siente capaz de aprovechar.

3.6.2 Desarrollo de un plan de acción

Una parte importante de la planificación es el desarrollo de un plan de acción. Una vez conformada la organización comunitaria, sobre la base del diagnóstico grupal y el análisis de opciones, la organización puede elaborar un plan de acción que le lleve a una meta de mercado.

El plan debe considerar las siguientes actividades:

- Determinar el mercado meta.
- Identificar actividades a ser realizadas por la organización comunitaria.
- Indicar acciones y recursos necesarios para realizar las actividades.
- Definir la inversión requerida por integrante.
- Definir los resultados esperados.
- Determinar el potencial de éxito y posibles factores contrarios (Definir riesgo).

3.6.3 Ejecución del plan de acción

El plan de acción debe comenzar con actividades con un nivel de riesgo e inversión bajos y poco a poco incrementar la inversión, tomando mayores riesgos, de acuerdo al nivel de confianza existente dentro de la organización comunitaria.

Para cada actividad se deben establecer los indicadores de éxito puntualmente. Las modalidades de intervención y los indicadores de éxito, que al parecer tienen mayor importancia, se sugieren a continuación:

| Modalidad de Intervención | Indicador de Éxito |
|--|---|
| Mejoramiento conjunto de productos agrícolas | Calidad y aumento de la producción |
| Compras conjuntas | Porcentaje de ahorro en compra por unidad |
| Misión comercial | Contratos de venta: preacuerdos comerciales |
| Ventas conjuntas | Incremento de ventas: logro de contratos |
| Producción conjunta | Estandarización: % de producción vendida / disminución tiempo de producción |

Fuente: Elaboración propia.

3.6.4 Desarrollo de una identidad de organización Productiva Comunitaria

Una vez que la organización productiva comunitaria haya realizado algunas actividades conjuntas y haya visto beneficios de éstas, puede empezar a caracterizarse como una organización consolidada, con una identidad propia. Esta denominación implica una relación bastante estrecha entre los miembros de la organización y un deseo de trabajar juntos a planes de corto, mediano y largo plazo. Idealmente, el primer paso sería aceptar trabajos de manera conjunta y repartirlos de acuerdo a las especialidades o capacidades de producción de cada uno de los integrantes.

3.6.5 Modalidades de intervención

Las modalidades de intervención que se presentan a continuación pueden ser implementadas en una organización productiva comunitaria utilizando en conjunto o como actividad aislada de asistencia técnica puntual.

En consecuencia las modalidades de intervención son las siguientes:

- Mejoramiento conjunto de productos
- Compras conjuntas
- Ventas conjuntas
- Producción conjunta

a. Mejoramiento conjunto de productos

El mejoramiento conjunto de productos es una modalidad que se aplica cuando existe un mercado identificado y un producto que requiere ser adecuado en calidad y precio para competir en dicho mercado.

El mejoramiento de la calidad implica, calidad de los insumos, precios de los insumos, mejoramiento genético de los productos, el aumento de la producción, mejora en los procesos productivos, capacitación técnica de las familias y otras acciones complementarias.

La modalidad mejoramiento conjunto de productos tiene por objetivos:

- Responder a una demanda insatisfecha determinada.
- Adecuar productos de la organización comunitaria a exigencias del mercado.
- Fortalecer el posicionamiento del producto en el mercado.
- Incrementar las ventas.

b. Compras conjuntas

Las compras conjuntas obedecen a la solución de uno de los problemas del proceso productivo: el acceso a mejores insumos, materia prima, tecnología, maquinaria y equipo, lo que debe incidir en la mejora de la calidad y en el costo final del producto agrícola.

Por tanto, los objetivos de esta modalidad son:

- Mejorar la capacidad de negociación de la organización comunitaria para que éste pueda obtener condiciones de compra favorables en lo que respecta a pagos, precios, garantías, asesoramiento, servicios postventa y asistencia técnica.
- Facilitar el acceso de la organización comunitaria en cuanto a volumen y calidad de compra.

c. Ventas conjuntas

La modalidad de ventas conjuntas responde a una etapa importante en el proceso de una organización productiva comunitaria, consiste en la búsqueda y prospección de mercados y en la realización conjunta de una producción mayor.

Por tanto, los objetivos de esta modalidad son:

- Incrementar las ventas de las familias de la organización comunitaria.
- Buscar la apertura de nuevos mercados.
- Promocionar los productos.
- Lograr el posicionamiento de la organización productiva comunitaria.

d. Producción conjunta

La producción conjunta es una etapa superior, se llega a ella cuando la organización ha sido consolidada, se han realizado las adecuaciones y cambios necesarios en las familias campesinas para nivelar sus procesos productivos, se ha recibido y aplicado formación en gestión productiva, y se han cumplido la mayor parte de las metas y objetivos inmediatos.

El proceso de producción debe ser supervisado directamente por los mismos campesinos.

Se deben tener en cuenta los patrones de calidad, de tiempo y de costos, es decir buscando la mejor productividad de las familias, acompañar a la producción y discutir entre los miembros la mejor manera de elevar la productividad introduciendo cambios.

Supervisar, los otros aspectos del pedido, complementarios, pero de igual importancia ya que la falta de cumplimiento de estos puede poner en peligro la entrega de los productos a los mercados.

3.6.6 Proceso de evaluación de resultados en la ejecución de proyectos

La evaluación del impacto del trabajo en la organización comunitaria debe considerar dos áreas: primero, una evaluación cualitativa de los logros en la ejecución de proyectos, y segundo, una evaluación cuantitativa y cualitativa de impacto sobre las familias involucradas.

La ejecución de proyectos productivos comunitarios, con altos niveles de confianza es una manera de mejorar el bienestar de las familias involucradas. Sin embargo, es vital para el éxito de una organización comunitaria que las relaciones personales y de trabajo entre los integrantes sean estrechas y productivas.

Una organización comunitaria que muestre un alto nivel de compromiso y habilidad en el trabajo conjunto se constituye en un logro importante, dado que es un indicador prometedor para el éxito futuro.

Se pueden evaluar las organizaciones comunitarias de acuerdo a los siguientes pilares:

- Ü **Compromiso:** ¿Los miembros del grupo cumplen sus compromisos con el grupo?, ¿Participan activamente?, ¿Hacen inversiones en el grupo (tiempo, iniciativas, dinero)?, ¿Hacen inversiones conjuntas?.

- Ü **Cooperación:** ¿Realizan actividades conjuntas?, ¿Todos contribuyen o sólo algunos?, ¿Existen conflictos dentro del grupo?.

- Ü **Continuidad:** ¿El grupo funciona de manera continua, o sólo cuando se hace alguna actividad conjunta?, ¿El grupo tiene planes a mediano y largo plazo?.

- Ü **Confianza:** ¿Existe confianza entre miembros del grupo?, ¿Se cree que existe un fuerte interés común, o el egoísmo permanece como característica grupal?.

- Ü **Contacto:** ¿Es frecuente el contacto entre los miembros del grupo?, ¿Se comunican, se visitan entre ellos, o sólo se ven en las reuniones?.

Una organización que posea cada una de estas características cuenta con los instrumentos necesarios para trabajar conjuntamente. Si el resultado de una evaluación indica que la situación ha mejorado durante el período en cuestión, significa que ha habido un avance considerable y que, por tanto, la organización se está consolidando.

CAPÍTULO IV
SECCIÓN
CONCLUSIVA

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Las conclusiones finales del presente Trabajo Dirigido, son expuestas a continuación en función a los objetivos específicos formulados.

- *Características productivas del Municipio de Ancoraimes.*

Se ha conocido que el Municipio de Ancoraimes, es un municipio del área altiplánica del departamento de La Paz, con enorme potencial productivo en diferentes ámbitos, como el agropecuario, el artesanal e inclusive el turístico.

Este potencial está siendo aprovechado en parte, por un esfuerzo propio de los habitantes de este municipio.

- *Evolución de la inversión pública en el municipio de Ancoraimes en el período 2000 – 2005*

Se ha establecido que la inversión pública en general en el Municipio de Ancoraimes, ha sido positiva en el período 2000 – 2005. Sin embargo, ésta ha favorecido principalmente al sector social, mientras que el sector productivo ha sido relegado a un segundo e inclusive un tercer plano.

Por su parte, la baja inversión pública ejecutada en el sector productivo, ha tenido como destino principal, el mejoramiento de la infraestructura de riego y microriego, pero su alcance ha sido mínimo, tomando en cuenta la extensión territorial de las áreas agrícolas del Municipio.

- *Percepción de las familias productoras respecto a la inversión municipal en el sector productivo del municipio de Ancoraimes.*

Se ha constatado que las familias del Municipio de Ancoraimes, principalmente aquellas dedicadas a actividades productivas, no perciben que la inversión pública ejecutada en el municipio durante el período 2000 al 2005, haya tenido un impacto real, que pueda evidenciarse en mejora de la infraestructura productiva, en los diferentes campos como el agropecuario, o el manufacturero artesanal.

Las principales actividades productivas que se realizan en el municipio, se dan por iniciativa propia, tanto por cada una de las familias que de manera individual realizan su actividad como por comunidades que de manera organizada ejecutan proyectos productivos comunitarios. Se considera que éstos últimos, se constituyen en la mejor manera de mejorar la productividad en este municipio.

- *Proporcionalidad de la inversión pública municipal en el sector productivo y su relación con el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades productivas del Municipio.*

La proporción media de inversión pública en sector productivo en los diferentes años del período 2000 al 2005, ha sido del 2%, proporción excesivamente baja, tomando en cuenta que este municipio, tiene un enorme potencial productivo y que pese a esa baja inversión, es uno de los municipios más productivos de la región altiplánica gracias a un esfuerzo propio de los comunarios.

4.1.1 Conclusión en cuanto al Objetivo General

- *Impacto de la inversión pública municipal en el sector productivo del Municipio de Ancoraimes en el período 2000 – 2005.*

De acuerdo a los resultados del presente Trabajo Dirigido, según las conclusiones referidas a los objetivos específicos, se puede señalar que el impacto de la inversión pública en el sector productivo del Municipio de Ancoraimes en el período 2000 al 2005, ha sido excesivamente baja según el cuadro N° 18 del punto 3.5, lo que ha repercutido en una percepción negativa en las familias dedicadas a actividades productivas respecto a las políticas de apoyo a la producción de las diferentes instancias de gobierno, como son: el Gobierno Municipal, la Prefectura y el Gobierno Central.

4.2 RECOMENDACIONES

- Es necesario tener en cuenta que existe una necesidad de ajustar la normativa nacional y municipal, de manera tal que se permita cumplir eficazmente la inversión municipal en proyectos productivos específicos. Las autoridades de turno requieren de un marco legal que guíe sus acciones pero además que les otorgue seguridad jurídica. Este marco legal debería estar orientado a fomentar la inversión pública en el sector productivo agropecuario.
- La inversión pública en el ámbito productivo del Municipio de Ancoraimes, no solamente debe mejorarse de manera cuantitativa, sino básicamente en aspectos cualitativos, mejorando primero la organización de las comunidades. Cada comunidad debiera tener por lo menos una organización productiva de acuerdo a sus potencialidades y capacidades productivas, para en base a ello elaborar proyectos productivos técnicamente elaborados. Estos proyectos debieran ser presentados al Gobierno Municipal, para que éste en función a las

prioridades identificadas para la elaboración de POAs y PDMs, los incluya en el presupuesto de inversión.

- En lo que le compete al Gobierno Municipal, cuando el caso lo requiera deberá coadyuvar para que proyectos productivos estén contemplados en los planes municipales, incentivando en las comunidades rurales, ayllus o centrales agrarias, la elaboración de proyectos productivos, cualquiera sea su magnitud, para luego de una evaluación coordinada se incorporen estos proyectos a los POAs y PDMs, respectivamente.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA:

- ALZERRECA, H. Producción y Utilización de los pastizales de la Zona Andina de Bolivia. Red de Pastizales Andinos Proyecto con Apoyo del CIID Canadá IBTA. La Paz – Bolivia. 1992
- CHIPANA, R. Manejo de Aguas y Suelos Salinos en Ambientes Atemperados. Tesis de Grado. UMSA. La Paz – Bolivia. 1993.
- COMITÉ INTEGRADOR DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS DE BOLIVIA. Agenda para el desarrollo estratégico de las organizaciones económicas campesinas. Año. 2.000, La Paz.
- Documento Metodológico “Guía para la elaboración del Manual de Organización y Funciones”, Servicio Nacional de Administración de Personal – Ministerio de Hacienda. 1999.
- DONNELLY, James y Otros. Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas. Edit. IRWIN. México.1996.
- DUHALT Krauss Miguel. “Los Manuales de Procedimientos en las Oficinas Públicas” UNAM, México, 1997.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE ANCORAIMES. Boletín Informativo. Gestiones: 2000 al 2005.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE ANCORAIMES. Plan de Desarrollo Municipal, PDM 2005- 2009.
- HERNANDEZ, Roberto y otros. “Metodología de Investigación”. Edit. McGraw-Hill. México. 1996.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (INIDEM) , “Municipio y Participación Popular” , Año 7 – Nº 9, Junio de 1999.
- KOONTZ Harold, WEIHRICH Heinz. Administración, Edid. McGraw Hill. México. 1995.
- MIN. DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACION, “Ciudadanía en la Participación Popular”, 1999.

- MINTZBERG, Henry y BRIAN Quinn, James. 1993. "El Proceso Estratégico". Editorial Prentice Hall Hispanoamérica S.A.. Segunda Edición. México.
- MOLINA RIVERO, Gonzalo, "Anteproyecto de la Ley Orgánica de municipalidades", comisión Senatorial de Participación Popular, Gobiernos locales Descentralizados.
- MOLINER, T. Miguel Ángel. "Marketing Social; de la gestión de las causas sociales". Edit. ESIC. Madrid. 1998.
- MONTECINOS, GONZALES, TAMAYO; "Sistema de Gestión Pública Municipal", Vicemin. de Coordinación Gubernamental, Programa de Apoyo Presupuestario- PAP/Holanda.
- ORELLANA, Ignacio. Relaciones Públicas Mindef. Ministros de Defensa. 1991
- PEARSE, A., STIEFEL, M "Participación Popular: Un enfoque de investigación", en Socialismo y Participación N° 9, 1985, págs.89-108, citado por CUNILL, Nuria, "La Participación Ciudadana". Caracas. 1990.
- PONCE GARCIA, "Hacia una estrategia para el desarrollo local", Seminario Taller, INIDEM, Riberalta, 24 al 26 de Febrero de 1994.
- POZO NAVARRO Fernando del. Dirección por Sistemas. Edit. Limusa. Madrid. 1988.
- QUIROGA LEOS Gustavo. "Organización y Métodos en la Administración Pública; Metodología de elaboración del manual de procedimientos"; 2da Edición. Trillas-1996.
- SAROKA, Raúl H. "Organigramas". Carlos Ferrari E. Ediciones Machi, Buenos Aires. 1989.
- SIMÓN. Herbert A. "Organización", Edit Mc Graw Hill. 1965.
- WASKAR, Ari Chachaki. "Globalismo Democrático y el Futuro del Pueblo Aymara". www. Nativeweb.org



ANEXOS

**GUÍA DE ENTREVISTA
DIRIGIDA A AUTORIDADES MUNICIPALES**

DATOS GENERALES:

Cargo que ocupa:

.....

Distrito al que representa:

.....

Edad:

1. ¿Cuáles cree usted que son los mayores problemas del municipio de Ancoraimes en su proceso de desarrollo económico y social?.
2. Básicamente, cuáles son las actividades productivas agropecuarias más importantes en el Municipio de Ancoraimes?
3. ¿Qué trascendencia ha tenido para el Municipio, la transferencia de recursos de coparticipación tributaria, y del HIPC I y II, través del FPS, durante el periodo en que está vigente la Ley de Participación Popular?
4. ¿Desde el inicio del proceso de participación popular, cree usted que han mejorado las condiciones de vida?
5. ¿Si es así, será el mayor flujo de recursos como inversión pública el que ha favorecido dicha mejora?
6. ¿Si no es así, cuáles habrán sido las causas para no haber mejorado tomando en cuenta la mayor inversión pública?
7. ¿De los recursos de la inversión pública realizada hasta la fecha que proporción aproximada es destinada al sector productivo agropecuario?
8. ¿Dentro de los planes municipales (POA Y PDM), se otorga prioridad al sector productivo agropecuario?
9. ¿Se han elaborado y ejecutado programas de inversión específicamente diseñados para el sector productivo agropecuario?
10. ¿Qué tipo de infraestructura productiva se ha mejorado en los últimos 10 años?
11. ¿En la actualidad que planes de inversión en el sector productivo agropecuario existen? Por favor señale brevemente el nombre y las características del programa.
12. ¿La población del municipio de Ancoraimes, específicamente la que se dedica a actividades productivas agropecuarias, habrá mejorado sus condiciones de vida y sus capacidades productivas con la inversión pública municipal realizada hasta la fecha?

13. Si es así, podría citar algún ejemplo de estas mejoras de las familias productivas?
14. Será necesario, de aquí en adelante, otorgar mayor énfasis al sector productivo agropecuario en cuanto a la inversión pública que apoye al sector productivo agropecuario.

**ENCUESTA
DIRIGIDA A FAMILIAS DEL ÁREA RURAL
DEL MUNICIPIO DE ANCORAIMES**

No.

I. DATOS GENERALES

1. Cantón, localidad o comunidad:.....
3. No. de hijos:.....
4. Total componentes en la familia:.....
5. N°. de Hectáreas que posee:
- a. 0
 - b. 1 a 5 has
 - c. 5 a 10 has
 - d. 10 a 15 has
 - e. 15 a 30 has
 - f. 30 ó más has

II. INFORMACIÓN PRODUCTIVA

6. ¿Qué productos agrícolas cultiva durante el año agrícola? (en Has. u otra unidad)

| PRODUCTOS | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|
| SUPERFICIE CULTIVADA | | | | | |

7. ¿Qué tipo de ganado cría? (enumere en orden de importancia)

| | | | | |
|----|----|----|----|----|
| 1. | 2. | 3. | 4. | 5. |
|----|----|----|----|----|

8. ¿La producción agropecuaria tiene propósitos comerciales o de consumo propio?

- a. Comerciales
- b. Autoconsumo
- c. Ambos Proporción

| |
|----------------------------------|
| Comercial:.....Autoconsumo:..... |
|----------------------------------|

9. ¿Cuál la forma preponderante de su producción agropecuaria?

- a. Manual

- b. Mecanizada
- c. Ambos

10. La actividad productiva que usted realiza es:

- a. Intensiva
- b. Extensiva
- c. Mixta
- d. No sabe

Eliminado: , se la puede catalogar como

Eliminado: Producción i

Eliminado: Producción extensiva

III. INFORMACIÓN ECONÓMICA

11. ¿A cuánto asciende aproximadamente su capital invertido en un año agrícola? (en Bolivianos)

- a. 1.000 a 5.000
- b. 5.001 a 10.000
- c. 10.001 a 20.000
- d. 20.001 a 30.000
- e. 30.001 a 50.000
- f. 50.001 ó más

Eliminado: 0

Eliminado: 0

Eliminado: 0

Eliminado: 0

Eliminado: 0

12. ¿Generalmente recupera usted lo invertido durante un año?

- a. Sí
- b. Casi siempre
- c. No
- d. Pocas veces

13. ¿Además de recuperar lo invertido, obtiene usted alguna ganancia?

- a. Sí
- e. Casi siempre
- f. No
- b. Pocas veces

14. Las ganancias obtenidas respecto a lo invertido, generalmente se aproximan

a:

- a. 5 a 10%
- b. 11 a 20%
- c. 21 a 30%
- d. 31 a 50%
- e. 51% ó más

Eliminado: 0

Eliminado: 0

Eliminado: 0

Eliminado: 0

15. El mercado donde vende su producción es:

- a. El mercado del pueblo
- b. En pueblos aledaños del municipio
- c. En mercados de la ciudad de La Paz y otros
- d. Todos los anteriores
- e. Solo vende a intermediarios
- f. No vende

Eliminado: de ganancia

Eliminado: ¿

V. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

16. ¿Está usted afiliado a alguna asociación, cooperativa federación, sindicato de productores o pertenece a algún Ayllu concretamente?
- a. Sí ¿Qué tipo de organización es y cómo se llama?:.....
.....
- b. No ¿Por qué?:..... (Pase a la P. 19)
17. ¿Qué actividades realiza con mayor frecuencia dicha asociación?
- a. Político/sindicales
- b. Actividades de capacitación
- c. Planificación de la producción
- d. Gestión ante las autoridades
- e. Todas las anteriores
- f. No sabe / No responde
18. ¿La asociación a la que usted pertenece, le ayuda a usted en su actividad productiva y comercial?
- a. Sí Cómo:.....
- b. No
- c. Muy poco
19. ¿Qué opina usted respecto a mejorar la organización comunitaria actual en su comunidad?
- a. Sí es necesario mejorar
- b. No es necesario mejorar
- c. No sabe / No responde

Con formato: Numeración y viñetas

VI. INVERSIÓN PÚBLICA Y APOYO INSTITUCIONAL

20. ¿Existe apoyo a la producción agropecuaria por parte de alguna institución Pública?
- a. Sí Cuál: Gob. Central (Ministerio); Gob. Municipal; Otro:.....
- b. No
21. ¿Existe apoyo a la producción agropecuaria por parte de alguna institución privada?
- a. Sí Cuál: :
.....
- b. No
22. ¿Existen Proyectos Productivos que actualmente se están ejecutando en su municipio por parte de alguna entidad pública? Si es así de cuál?
- a. Del gobierno central

- b. De la Prefectura
- c. Del Gobierno Municipal
- d. Del FPS
- e. De todas
- f. De ninguna
- g. De otra:.....

23. En los últimos cinco años, el Gobierno Municipal de Ancoraimés, ha realizado importantes inversiones para mejorar el sector productivo agropecuario. Esta afirmación está cercana o alejada de la verdad?

- a. Muy cercana la verdad
- b. Parcialmente cercana a la verdad
- c. Se aleja bastante de la verdad
- d. Es totalmente falsa.
- e. NS/NR

24. El gobierno central a través de la Prefectura ha apoyado al sector productivo con importantes obras de infraestructura productiva. Esta afirmación está cercana o alejada de la verdad?

- a. Muy cercana la verdad
- b. Parcialmente cercana a la verdad
- c. Se aleja bastante de la verdad
- d. Es totalmente falsa.
- e. NS/NR

25. La inversión pública realizada en el campo agropecuario, por parte del Gobierno Municipal o la Prefectura, ha favorecido en algún grado a su actividad productiva?

- a. Si
- b. Muy poco
- c. No
- d. NS/NR

26. Sienten usted y su familia que las entidades públicas como el gobierno municipal y la prefectura, se interesan por apoyar su actividad productiva agropecuaria?

- a. Si
- b. Muy poco
- c. No
- d. NS/NR

27. Qué tipo de infraestructura productiva se ha implementado en los últimos cinco años, o qué acciones en concreto se han realizado por parte del gobierno municipal y/o la prefectura?

- a. Mejoramiento de caminos vecinales
 - b. Implementación de sistemas de riego
 - c. Construcción de silos
 - d. Dotación de maquinaria y equipo agropecuario
 - e. Programas de mejoramiento genético en la crianza de animales
 - f. Programas de mejoramiento genético de especies de cultivos nativos
 - g. Talleres de capacitación en sistemas productivos y comerciales.
 - h. Todos los anteriores
 - i. Ninguno
 - j. Otras actividades:.....
-